Lunes 28 de Julio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,260

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 87.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 87.

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almeadoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

Redencion de cautivos en Buenos Aires.

(*Del Nacional de Montevideo.*)

"Ayudaos los unos á los otros, porque en verdad os digo, como tratéis á los otros así sereis tratados." San Lucas.

I.

Es en la hora suprema de la desgracia que los pueblos como los individuos, prueban sus hidalgos sentimientos y el temple de su alma.

Dios permite el mal en el mundo con el único objeto de que los hombres luchando con él, lo dominen, lo venzan y se levanten á una altura á que de otro modo jamás se habrian remontado.

En este concepto, el Estado de Buenos Aires, ofrece hoy un espectáculo grato y desconsolador á la vez.

Su prosperidad material, sus francas y liberales instituciones, la decision con que marcha por el sendero del progreso, tienen su reverso en la honda division de sus hijos, en el desvío y malquerencia de los gabinetes europeos, y mas que todo, en el número de sus enemigos interiores y esteriores.

Entre estos, ninguno por el pronto mas temible que los indios.

Hélos allí en dobladas hileras cubriendo el horizonte como un monton de negras y apiñadas nubes. Vedlos lanzarse como un enjambre de hienas sobre las estancias y las poblaciones indefensas.

Roban los ganados, queman las habitaciones, talan las mieses, degüellan á los hombres, a los que todavia pueden manejar el bridon y empuñar la lanza, y se llevan cautivos a los niños, a las mujeres y a los ancianos.

La vida que les aguarda en el desierto, es la vida del infierno.

¿Cuándo y cómo serán redimidos?

Los salvajes ganan la Pampa con su presa, y no es fácil darles allí caza.

El Ejército embiado a la frontera para poner a raya su ferocidad, los venceria en una campal batalla; pero los indios aleccionados por la esperiencia, no aceptan el combate, sino cuando son muy superiores en número, y tienen probabilidades de vencer.

Entretanto los pobres cautivos ven pasar un dia y otro dia, sufriendo de los bárbaros toda clase de vejámenes; y cuántos y cuántas muriendo habrian sido mas felices!

Al trance a que han llegado las cosas; esperar únicamente su salvacion de la suerte de las armas, es sobre tardío y problemático, en estremo peligroso.

Muchas veces se ha visto que los salvajes, perseguidos de cerca, lanceaban a sus prisioneros para que los cristianos no se los arrebatasen vivos.

Qué hacer entónces?...

II.

Yo he escrito no hace mucho, un pequeño volúmen para demostrar que cuando el Estado *por cualquiera causa*, es impotente, la iglesia en las virtudes que enseña y practica encuentra con facilidad recursos que destruyen el mal ó minoran al menos sus estragos.

Eso, y no otra cosa significa la misteriosa vara del profeta que heria las rocas y hacia brotar el agua.

La caridad cristiana puede y debe acudir en defensa de los que, *sea cual fuere la causa*, se ven privados con su libertad de las garantias que toda sociedad civilizada debe a cada uno de sus miembros. De los que tienen pendiente sobre su cabeza la espada de Damocles y vuelven los ojos a sus hermanos, segun la iglesia.

Lo que por circunstancias escepcionales no puede la fuerza inmediatamente, lo conseguirá un pequeño sacrificio que ahorrará mucha sangre y muchas víctimas, que acaso irian ahora a morir inútilmente.

¿Qué se necesita para eso?.... Para un gran número, nada ó poco menos que nada; para otros, privarse de una fiesta, de un par de guantes, de una partida de campo, de una de esas mil futilezas en que gastamos diariamente lo que basta para hacer una obra meritoria á los ojos de Dios. A nadie se pide, sinó lo que buenamente quiera y pueda dar. El que no se encuentre en este caso, cumple simpatizando con la jenerosidad de los demas, y estimulándola, en vez de combatirla con sus palabras hostiles ó sus sarcasmos. De todo se ve en la viña del Señor.

En Buenos Aires y aquí, arroje cada uno de los que puedan un óbolo, y habrá dinero de sobra para rescatar a los cautivos. Muchas gotas de agua forman una vertiente, muchas vertientes un raudal, muchos raudales un rio tan grande é irresistible como el Paraná ó el Uruguay.

Y no me digan algunos que se precian de patriotas, humanitarios é ilustrados, que lo mas acertado seria recobrar los prisioneros a punta de lanza y bala, organizar mejor el ejercito, poner gefes diestros en la guerra de los indios y otras observaciones por el estilo, muy buenas y atendibles para precaver el mal "en adelante", pero inútiles y escusadas una vez realizado.

No añadan con la pedanteria y fatuidad que los distingue, que promover suscriciones con este objeto, es fomentar la habitual rapacidad de los bárbaros, y ofrecerles un aliciente para que al menor pretesto, se lancen al saqueo y al robo de ganados y personas con la esperanza de un valioso rescate.

Empecemos por mostrarnos verdaderamente hombres, es decir, sensibles y humanos; contribuyamos por nuestra parte a remediar el mal presente—que es lo primero,—y luego que hayamos devuelto al seno de sus familias a esa multitud de desgraciados, discutirémos friamente sobre la conveniencia ó inconveniencia de tal proceder; propondremos las mejores medidas nos haremos la ilusion por un instante de creer que somos gobernaderes ó ministros, é impartiremos las órdenes necesarias para que cesen en el acto tamaños escándalos.

Si la gravedad del asunto permitiese continuar en el terreno de la ironia, me valdria de un ejemplo que pone de bulto la ridiculez de los argumentos que suelen emplear los enemigos de suscriciones, ó mejor dicho, de dar a nadie un peso. Cubren su avaricia con una brillante paradoja, como las viejas pretenciosas sus arrugas con deslumbradores afeites.

Segun su filantrópico sistema, al infeliz que sucumbe de necesidad y nos tiende la mano, deberiamos contestarle: ayune, hermano, porque si le doy limosna va á entregarse al ócio y á los siete pecados capitales.

—Señor, me muero de hambre, replicaría el desdichado, y en la duda si es por mi culpa ó por la de otros, vale mas que V. me suponga inocente.

El filántropo se empeñaría en demostrarle la verdad de algun luminoso axioma, como por ejemplo, que la homeopatía cura las enfermedades con remedios análogos, y terminaria su perorata añadiendo:

—Muérase, amigo, á ver si escarmienta V. y el pícaro gobierno que lo tolera, y despues de muertos ambos, yo les proporcionaré los medios de acudir pródigamente á sus necesidades.

La caridad que raciocina no es caridad; la caridad que no se deja arrastrar del primer impulso, y necesita contar, medir y pesar en la balanza de la conveniencia y el cálculo hasta el mas leve auxilio á un semejante suyo, es un sentimiento egoista, mezquino, bastardo, híbrido, propio solo de almas de cieno y de corazones de piedra!

El rocío fecundo de la desgracia y del amor no ha caido ciertamente sobre ese pecho desecado y estéril. No sabe, no, como sufre el que ha gozado de todas las comodidades y se ve de repente privado de ellas. No sabe, nó, que sordas punzadas taladran el corazon al recuerdo de un ser querido amagado de una gran desdicha. Ese no ha oprimido entre sus manos la infantil cabeza de algun tierno niño, hijo ó hermano suyo; ni se ha enorgullecido, ni ha sentido dilatársele el pecho de placer, al contemplar la belleza de sus hermanas, angeles del hogar, modelos de bondad y pureza que despertando sus nobles instintos y depurando sus sentimientos en la casta atmósfera del amor fraternal le han hecho entrever quizá la ventura inefable de obtener por compañera una mujer semejante.... Ese no tiene una anciana madre idolatrada ni un viejo padre que hayan sido siempre para él lo que la encina para la yedra que crece abrazada a sus ramas, nutriéndose con la sávia mas pura de sus raices.

Pues bien, de los cautivos entre los salvajes de uno y otro [illegible] acaudalados propietarios, y todos tienen ó hijos, ó consortes, ó padres ó hermanos. Poneos cinco minutos en el lugar de los que, libres ó presos, no abrigan por el pronto otra esperanza de reunirse con sus deudos que la piedad de los corazones sensibles y jenerosos, y decidme luego si no hariais cualquier sacrificio por apresurar el momento de estrecharlos en vuestros brazos....

III.

Dominado sin duda por estas ideas el respetable general Escalada, general en gefe del ejército de la frontera, tuvo el patriótico pensamiento de iniciar una suscricion en Buenos Aires, que se lleva a cabo en estos momentos, y que, como era de presúmirse, ha encontrado la mas favorable acojida en todas las clases de la sociedad.

Al remitir mi modesto continjente, le acompañaba con una carta confidencial que no estaba destinada a ver la luz pública, pero que fué publicada con palabras de benevolencia, que me imponian el deber de justificarlas de algun modo.

En esa carta, dirijida al Sr. Canónigo Piñero, hablaba yo del Pueblo Oriental como se debe hablar cuando se tiene el honor de pertenecer a él y de repensentarle en pais estraño.

Ofrecia en caso que viniese a Montevideo, promover una suscricion entre mis compatriotas.

Apesar de la pobreza casi general, que por fortuna no pasa de la capital, puesto que la properidad de los departamentos, es altamente satisfactoria, crei y creo que no apelaria en vano a la filantropia de este pueblo, heróico y magnanimo hasta en medio de sus mayores infortunios.

Creí y creo que le facilitaria una ocasion mas de probar que Montevideo, como el jigante de la fábula, al caer toca con sus hercúleos brazos la tierra, cobra nuevos brios y se levanta lleno de vida y fortaleza.

Muy lejos está de morirse de consuncion, como pretenden los que se empeñan en desacreditarlo, el viril pueblo que aun hundido en la pobreza, trabajado por la discordia y las disensiones domésticas, reproduce frecuentemente y presenta a la admiracion del mundo hechos tan espléndidos y gloriosos como la última rifa de la sociedad de beneficencia. Pájina es esa que recogerá algun dia la historia, y que deberia escribirse con letras de diamante.

Por ese he venido, Montevideo, á golpear á tus puertas. Por eso he cruzado el Plata no queriendo que dejase de figurar tu escelso nombre en la noble empresa iniciada por un pueblo vecino y hermano; y yo el último de tus hijos, pero que siempre, dentro y fuera de tus lares, como escritor y como hombre, he procurado siempre sostener. sino con gloria, al menos con decoro tu buen nombre, no podia en esta ocasion solemne olvidar los ejemplos que me diste desde la infancia, renegar tus bellas tradiciones y no prestar el oido á lo que murmuran tus llanuras y tus montañas, tus quebradas y tus cuchillas, tus rios y tus bosques, testigos de mil acciones sublimes en estos dias de dolorosa prueba á que ha querido sujetarnos el Altísimo, sin duda para espiacion nuestra y escarmiento de las jeneraciones venideras.

Yo sé, Montevideo, que por mas deshojada que esté tu guirnalda siempre conserva flores de eterno verdor. Puede tú ofrenda, pobre patria mia, ser humilde, pero de seguro centuplicará su precio viniendo de tus manos, porque irá santificada con el doble sello de la abnegacion y el infortunio!

Alejandro Magariños Cervantes.

Montevideo 19 de julio de 1856.

N. B.—Ruego á los demas periódicos de Montevideo y de la República Arjentina se digeen reproducir este artículo. Si las ideas que él contiene, merecen, como no dudo su aprobacion, reclamo en favor de ellas el poderoso auxilio de la voz jigante de la prensa que a todas partes llega. Esta indicacion no va encaminada á los que tantas veces me han favorecido abriendo á mis escritos sus columnas espontáneamen[illegible]

DOCUMENTOS OFICIALES

El Presidente de la Cámara de Representantes.

Buenos Aires, Julio 22 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascrito tiene el honor de trascribir a V. E. a los efectos consiguientes, la ley, fecha de ayer, sancionada por las Cámaras.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Atres, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

"Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para abonar a los Cónsules del Estado en Europa, el valor de un peso fuerte que, se gua se asigna en la tarifa de sus emolumentos consulares, perciben aquellos por la visacion de cada pasaporte de los pasageros que, con destino á los puertos del Estado, parten de los de su residencia, entendiéndose que esta escepcion es solo estensiva a los emigrantes que vengan en espedicion o por empresa para el mismo Estado, y cuya visacion será, por consecuencia, enteramente gratuita.

"Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Dios guarde a V. E. muchos años.

Manuel M. Escalada.
Adolfo Alsina—Secretario.

Buenos Aires, Julio 26 de 1856.

Cúmplase; acúsese recibo, comuníquese a quienes corresponde, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Velez Sarsfild.

El Presidente del Senado.—Buenos Aires, Julio 23 de 1856.—Al Poder Ejecutivo del Estado—El infrascrito tiene el honor de transcribir á V. E. para los efectos consiguientes el siguiente proyecto de ley, sancionado por ámbas Cámaras.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de los fondos sobrantes del Crédito Público que existieren en el Banco, hasta fin del año actual, para atender al déficit que resultare entre el monto de las rentas generales y los gastos votados ó que se votaren por la Asamblea General para el mismo periodo.

"Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lorenzo Torres.
José A. Ocantos—Secretario.

Julio 26 de 1856.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

Inspeccion General de Armas—Buenos Aires, julio 25 de 1856—El superior gobierno por resolucion de 5 del corriente se ha servido disponer, que desde el 1.° del entrante agosto se proceda á un nuevo arreglo en la Guardia Nacional de infanteria, dividiendo al efecto la Capital en seis secciones que corresponderán a otros tantos batallones en la forma siguiente.

Partiendo desde la ribera del rio por la calle de la Federacion tomando la vereda del Norte se llegará á la de las Artes, y doblando á la derecha por esta calle siguiendo en la vereda del Este se encontrará la del Temple, por la cual se doblará á la derecha continuándola en la vereda Sud hasta dar con la de Julio, y prosiguiendo por esta calle se encontrará con la citada de la Federacion. Esta demarcacion formará la primera seccion que corresponde al batallon 1.° de Guardias Nacionales.

Desde la ribera del rio siguiendo por la vereda del Sud de la calle Federacion se llegará a la del Buen Orden, y doblando a la izquierda se tomará la vereda del Este de esta calle hasta encontrar la de Chile, continuando por esta, tomando la vereda del Norte para dar nuevamente [illegible] trar la citada de la Federacion. Esta seccion formará el 2.° Batallon.

De las cuatro esquinas de las calles de Buen Orden y Artes siguiendo por la vereda Norte de la Federacion se encontrará la del Callao, y doblando a la derecha por la vereda Este de esta calle se proseguirá para dar con la del Temple, por la cual se doblará a la derecha siguiendo en la vereda del Sud hasta encontrar con la de las Artes y tomando la vereda Oeste de esta calle se llegará nuevamente a la citada de la Federacion, en cuyo punto termina la 3.ª Seccion que formará el 3.er Batallon.

Partiendo de las espresadass cuatro esquinas de las calles del Buen Orden y Artes y tomando la vereda Sud de la Federacion se encontrará la de Entre Rios, y doblande a la izquierda por la vereda Este, de esta calle se proseguirá para dar con la de Chile, por la cual se doblará a la izquierda siguiendo la vereda del Norte hasta encontrar la del Buen Orden, y tomando la vereda Oeste de esta calle se llegará a la de Federacion, punto en que termina la 4.ª Seccion que forma el 4.° Batallon.

Desde la ribera del rio siguiendo por la vereda Sud de la calle de Chile se llegará hasta la de Entre Rios y doblando a la izquierda de esta calle tomando la vereda del Este se continuará hasta encontrar la de Patagones, por la cual se doblará a la izquierda y siguiendo en la vereda del Norte de esta calle se dará con la ribera del rio, continuando por ellas hasta dar nuevamente con las de Chile. Esta Seccion formará el 5.° Batallon.

De la ribera del rio tomando por la calle del Temple se seguirá por la vereda del Norte hasta encontrar la del Callao, y doblando a la derecha de esta calle se continuará por la vereda del Este para dar con la de Arenales, por la cual se doblará a la derecha y se proseguirá para llegar a la ribera del rio, continuando por ella hasta encontrar la citada del Temple, punto en que termina la 6.ª Seccion y que forma el 6.° batallon.

Los gefes de los batallones actuales de la Guardia Nacional que lo son de los nuevamente designados procederán en la fecha ya citada al enrolamiento de sus respectivos cuerpos, tomando préviamente de la Inspeccion General las instrucciones convenientes para el mejor y mas pronto procedimiento; siendo prevencion que no deberán enrolarse en la Guardia Nacional de infanteria los grémios de carretilleros y abastecedores, los cuales forman parte del Regimiento de Estramuros.

Martinez.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.—Buenos Aires, Julio 23 de 1856, —Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Dalmacio Velez Sarfield.—La infrascrita tiene la complacencia de participar al Sr. Ministro que las alumnas de las Escuelas de San Isidro, Monte y Cañuelas, despues de examinados en los diversos ramos de enseñanza, han recibido en número de ochenta y dos, el premio debido a su aplicacion. Este acto ha tenido lugar el 9 del corriente. Merece especial mencion el interés demostrado por sus primeras autoridades y vecinos respetables, para solemnizarlo debidamente, contribuyendo con jenerosidad los de San Isidro y Monte, al aumento de los prémios destinados por esta Sociedad. La infrascrita se permite recomendar tan dignos procedimientos, á la consideracion del Superior Gobierno, quien tan decididamente proteje los establecimientos de educacion pública. Le es grato aprovechar esta nueva ocasion para reiterar al Sr. Ministro, las protestas de su profundo respeto.

Maria de las Carreras.
Maria A. Beláustegui de Cazon.

EL NACIONAL.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Lóndres 8 de Junio de 1856.
(Continuacion.)

El territorio Romano está dividido en grandes y pequeños distritos, que se llaman legaciones y delegaciones; veinte en todas. Las ocurrencias en Roma durante la Presidencia de Luis Napoleon son bien sabidas, que dieron por resultado la fuga del republicano Mazzini, el cual aun continua conspirando en Inglaterra, en union con Ledru Rollin, Kossuth y Worcell, formando el llamado "Centro republicano universal". El gran ducado de Toscana tambien sufrió en la tormenta republicana de 1848, de cuyas consecuencias, el gran duque se vió obligado a huir; pero la intervencion Austriaca le devolvió el trono, para volverselo a quitar mas tarde. La Lombardia en el norte y Nápoles en el sud de Italia tambien sufrieron los chispazos de la tormenta; pero en la reaccion los soberanos de esas pequeñas porciones de tierra tuvieron bien la oportunidad de vengarse. Los Estados romanos se hallan hoy dia ocupados por tropas francesas y austriacas, y todo el reino Lombardo-Veneto es una ciudadela austriaca. No sin razon la Cerdeña mira con malos ojos la ocupacion de Toscana y Parma por las tropas del Austria.

España.

La política interior de este hermoso pais victima de las ambiciones internas y estrangeras, ha estado bastante ajitada el último mes concurriendo para ello diversas causas. Mientras que Espartero ha estado recorriendo las provincias donde ha sido recibido con todo el entusiasmo que se merece el honrado y liberal patricio, O'Donnell ha estado tratando por su parte de dar un *coup de état* para matar las libertades del pais, contando para ello con el apoyo y proteccion del vecino emperador. Creyéndose que todo dentro de palacio estaba bien maduro y en sazon, el Embajador de Francia, guardadas las espaldas por O'Donnell se presentó ante la Reina y de órden de su amo tomó el aire y tono de dictador de la Corona; pero bien luego se convencio que habia dado un paso inprudente, y para que se acabara de convencer, por órden de la Reina apareció en la gaceta oficial del dia siguiente un párrafo al efecto de que "cierto personage de alto rango habia tenido la osadía de dictar a S. M. la política que debia seguir el trono si queria conservar la corona. La Reina contestó que antes que permitir dictadores estrangeros en su reino, preferia perder la corona suya y de su hija". Grande fué la admiracion del tal Embajador al ver en las columnas de la Gaceta la respuesta q' el dia anterior habia él recibido verbal, y aunque la Reina aun continuaba resentida del insulto recibido, pudo conseguir O'Donnell que el número siguiente de la Gaceta trajese un artículo de fondo sobre la amistad y buena armonia que existe entre la Francia y España. Esto es lo mismo que recibir un "piso-

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

con gran familiaridad del brazo de Men Rodriguez del que iba casi colgado.

—Pues, señor, continuó el campanero: el tio Sancho era un buen hombre; durante su mocedad fué ballestero del del señor rey don Alonso, padre del rey don Pedro, á quien sirvió buena y lealmente, y tanto que perdió una pierna en la escalada de no sé qué castillo.....—Hacednos la merced, hermosas, de dejarnos pasar: soy yo, maese Blas el campanero; sino estoy allá arriba, no podreis disponer de las campanas, como debiérais, para tocar á *rebato*.

El tio Blas se habia dirigido á un grupo de mesalinas plebeyas que le obstruian el paso, y que al escucharle contestaron en coro:

—¡Paso á maese corcoba!

—¡Si no repicas cuando subamos, te colgaremos por los piés del badajo de la campana mayor!

—¡Cuidado! ¡cuidado! ¡no me le rompais!

Todas estas invectivas pasaron por cima de maese Blas sin conmoverle, rompiéndose contra su impertubabilidad de la misma manera que se rompia el huracan sobre el rojo muro de la torre de Santa María. Solo lograron hacerle gruñir, del mismo modo que el viento hacia rechinar la veleta del campanario.

—¡Mala landre os coma, brujas! dijo entre dientes: si yo tengo corcobada la espalda, vosotras sois cada una un odre de picardias y de vicios...—Pues como deciamos; el tio Sancho salió de la casa del rey con una pierna menos y sin una blanca mas que cuando habia entrado en el bolsillo: es cierto que para entrar en los ballesteros de maza del rey habia escondido su delantal, su banquillo y sus leznas en el desvan de un casuco de Triana y allí las encontró á la vuelta de ocho años... ¿Queréis, mis buenos amigos, dejarme abrir las puertas de mi casa? dijo á este punto maese Blas encarándose con algunos mocetones desarrapados, que obstruían el paso de un postigo tan pequeño como el que ahora sirve de entrada á la Giralda.

—¡Ah! ¡es el tio Blas! dijeron.

—¡El buen jorobado!

—¡Paso al tio Blas!

—¡Unta de sebo los muñones de las campanas, por si es necesario tocar á fuego!

—¡Valientes bribones! dijo el campanero guarecido ya tras el maderámen del postigo: ¡á fuego lento os quemaría yo, ladrones! pero ello dirá, y la picota.... ¡no, sino burlaos de maese Pedro el ajusticiador!

—¿Y cómo, dijo Men Rodriguez, consiente el rey que á las mismas puertas de su alcázar enciendan un motin?

—¿Quién sabe si el rey estará metido en medio de esa danza! Esperad un momento que encienda luz; no se anda fácilmente á oscuras por las tripas de la torre de Santa María. El campanero golpeaba en tanto vigorosamente un pedernal. Hé aquí luz. ¡Alabado sea Dios!

—¡Por siempre; contestó Men Rodriguez que ante todo era cristiano.

El campanero encendió un cabo de cera que estaba puesto en una palometa de barro cocido, y empezó á trepar por la primera rampa.

—Como os contaba, dijo el corcobado continuando su historia: maese Sancho, el cojo, sacó de nuevo á luz su mandil y su banquillo, y se puso á remendar zapatos en Triana; vivia cerca de su casa una muger que se llamaba Teresa, y era jóven y hermosa, y sin embargo nadie sabia quién era ni de dónde habia venido: se asomaba muy poco á la ventana, vivia en compañía de una vieja, y se la tenia por honrada, puesto que solo se la veia salir á misa, y aun así cubierta con un manto: pasaba por honesta, aunque malas lenguas dijeron que muy tarde de noche, la andaba á la ronda cierto embozado que trascendia desde cien leguas á gran señor.—El tio Sancho, aunque ya bastante duro, acostumbrado á las bizarrías de ballestero, y segun dicen, enamorado de la señora Teresa, se dió á rondarla....

—¡Y alcanzó por lo menos una paliza!

—Al contrario, todos los vecinos le vieron con asombro ir con ella á la iglesia el primer dia de misa, y, lo que maravilló á todos, que un mes despues se casó con ella.

—¡Oh! ¡oh!

—Maese Sancho, empezó á gastar en la taberna, y á dejar ver monedas de oro; se mudó á Sevilla. El cambio de fortuna de maese Sancho aumentó, como supondreis, las murmuraciones; las comadres del barrio de San Gil, á donde se habia trasladado maese Sancho, mintieron á su sabor y dijeron que la boda se habia hecho con dinero del señor que rondaba en Triana á Teresa.

—¿Y no se supo quién era ese señor?

—Si se hubiera sabido no hubiera tenido gracia el cuento. Decian que las mas de las noches entraba á deshora y con recato un hombre embozado, en la casa, que le esperaban fuera cuatro escuderos armados, y hubo quien se atrevió á creer si seria nada menos que el rey don Alonso.

—Dicen que don Alonso el XI fue siempre muy fiel á doña Leonor de Guzman que le habia hechizado.

—Ved ahí lo que yo he dicho mas de una vez.

—¿A mas de eso, cómo habia de prendarse el rey de una villana?

—¡Alto allá, señor mio! La señora Teresa tenia un rostro de serafin y un cuerpo de reina, y aunque maese Sancho la doblaba la edad y era un poco bruto y feo, ella no pasaba, cuando sucedia lo que digo, de veinteicinco años: dicen que maese Sancho nunca fué marido de su muger, ni entonces ni despues.... pero ya conocereis que estas son habladurías. Lo cierto del caso es que al año nació una niña, que la pusieron por apellido Zapata....

—¿Y por nombre Beatriz?....

—No, se llamaba Ana.

—¡Ah! ¡son dos!

—Deben serlo, pero solo existe una.... la otra fue robada al año de haber nacido, cuando nació su hermana Beatriz.... nada se ha vuelto á saber de la pobre niña. La señora Teresa quebrantada por la pérdida de la otra hija, enfermó....

—¿Y murió....?

—Un año despues de haber nacido Beatriz. Hace diez y ocho años que sucedió esto. A pesar de la muerte de la señora Teresa, no cesaron las murmuraciones de las buenas gentes del barrio, y siguió yendo á deshora por el postigo el mismo caballero, acompañado siempre de cuatro hombres armados. Mientras esto duró, maese Sancho siguió gastando gentilmente en la taberna: pero llegó un dia en que dejó de embriagarse, no por falta de vicio, sino por falta de dinero; el noble que hasta entonces, segun malas lenguas, habia seguido manteniendo la casa, desapareció y dejó de haber dinero á mano. Empezaron las escaseces, Beatriz no tuvo ya sayos de grana, y maese Sancho empezó á ponerse enfermo, no porque le faltase vino, sino porque empezó á faltar pan á su hija; la pobrecilla, que nunca habia trabajado, se lastimaba las manos, unas manecitas de ángel, hilando el cáñamo con que hacia su padre los cabos. Hace dos años que la conoció mi hijo y se enamoró de ella. Hace dos años que empezó á agravarse la enfermedad de maese Sancho....

—Deteneos, amigo mio, solo nos faltan dos rampas que subir y no quiero ni que os quedeis sin saber la historia, ni que sepa que os la he contado mi hijo.

El tio Blas se sentó cansado en uno de los poyos que se estendian á lo largo del grueso del muro en que estaba abierto el ajimez mas alto de la torre. Vista Sevilla desde los hombros de gigante del campanario de su iglesia mayor; perdida á sus piés y alrededor en un fondo de oscuridad, parecia un firmamento inverso del cual venian á ser opacas estrellas las luces diseminadas acá y allá en el vasto laberinto de sus calles.

Men Rodriguez miró con placer aquel espectáculo mas imponente por la sombra que le envolvia que lo hubiera sido á la luz del sol. Los terreones, los muros, los campanarios de iglesias y conventos, parecian atalayas alzados sobre un campo dormido, mas allá del cual flotaba el caos suspendido en la sombra: de en medio de aquella aglomeracion oscura de calles y edificios, surgia un ruido unísono, tenaz, zumbador, viniendo de la circunferencia al centro y que se formulaba en gritos ya distintos al pié de la torre, á cuyo alrededor se aumentaban las hogueras y agolpábase cada vez mas la multitud, que desde aquella altura parecia un verdadero hormiguero agitándose y bullendo sobre un fondo luminoso.

Men Rodriguez ardia de impaciencia: aunque le interesase mucho la historia ó conseja de maese Blas, ansiaba proveerse del traje y de las armas para observar de cerca aquella conmocion popular, envuelto en ella.

—Y bien, dijo no pudiendo contenerse ya, ¿en qué paró la enfermedad de maese Sancho?

—¿En qué habia de parar sino en la muerte? contestó tristemente el campanero.

—La sepultura debió ser para él un lecho de descanso.

11

ton gallego" en un callo con la salsa de "Vd. perdone". El público recibió unánime con aplausos el anuncio de la Gaceta, cuyo incidente le ha grangeado a la Reina la buena voluntad de muchos patricios, y de mas la hubiera tenido si la historia no tuviera por desgracia en sus páginas, que su padre cuando mas contentos tenia a los españoles vendió sus libertades y sus fueros.

Antes de volver Espartero a Madrid, consiguieron los enemigos del actual estado de cosas, amedrentar a la Reina con que Espartero habia visitado las provincias solo para ver hasta donde llegaba su popularidad y si podria apoyarse en ella caso de una revolucion contra el trono. Aunque bastaba para echar abajo esa asersion el hecho de que Espartero ha rehusado mas de cuatro veces la Presidencia de la Republica y hasta la corona, parece sin embargo, que ha hecho mella en ella lo que le han dicho, y va tambien á probar su fortuna por el mismo estilo. Apenas anunciaron los diarios la intencion de la Reina de visitar á su vez las provincias de su reino, las corporaciones municipales de Sevilla, Valladolid, Burgos, Valencia y otras han pasado una invitacion al trono; pero á caso de admitirlas, la Reina no encuentre la mitad del entusiasmo popular que Espartero halló por todas partes. Las diputaciones populares no acudirán á docenas, cual con el Ministro, á tributarle encomios y respetos, y solo las corporaciones oficiales se verán en las antesalas de la Corona. El pueblo español, aunque por muchos años monarquico por esencia, hoy dia ha perdido todo aquel fanático respeto que por siglos ha rendido á sus reyes, y si aguanta que un trono se eleve aun en las orillas del Manzanares, es debido solamente á la ilimitada confianza que tienen todos en Espartero.

La poca confianza que inspiran hoy las Cortes en España, hace que el público desee su mas breve disolucion. Los constituyentes han visto que despues de tanto tiempo de sesion no han hecho casi nada de importancia, y piden que se cierre el palacio de las sesiones. Espartero no está muy remiso en esto; pero O'Donnell se muestra furioso cuando hablan de eso, y no sin razon, porque con la ayuda de los moderados y retrogrados que alli asisten, espera que las Cortes insensiblemente legislen de contrari a manera á lo que la revolucion de Julio hacia esperar.

Para embrollar mas la situacion de España su gobierno está ahora de pique con el de Méjico, el cual parece ha dado una órden para que todos los tenedores de los Bonos españoles de la convencion los entreguen en la Tesorería para que esta revise su origen, alegando para esto que varios créditos impropios fueron admitidos en la convencion cuando esta se hizo dos ó tres años hace. Los bonos habiendo sidos pagados desde entonces y cambiado de manos en ese tiempo, el Gobierno español niega el derecho de revisar un acto tácitamente reconocido por el otro Gobierno tanto tiempo atrás y como este se mantiene en sus trece, la España ha mandado de Cuba al Golfo de Méjico dos navios, una fragata y una corbeta de guerra. Este hecho lo han tomado varios periódicos de Inglaterra y los Estados Unidos como una declaracion de guera con Méjico, dando ya como una cosa cierta que los españoles van a bombardear a Vera Cruz. El Embajador español en esta asegura que no se ha declarado tal guerra y que solo se han mandado esos buques allá para que sea mas respetada allí la voz del Ministro de España.

Francia.

El discurso pronunciado por el Conde Walewski, del cual informé a Vd. en mi anterior, sobre la escesiva libertad de la prensa belga, ha estado ocupando por algun tiempo á los periódicos de Paris, los cuales han tratado de hacer una transformacion del sentido del tal discurso. Como el Ministro de negocios estrangeros, de Bélgica, dijo en el Congreso que el gobierno jamás permitiria dictadores estrangeros en aquel reino, el vecino Emperador se resintió de ello, y para contentarle, el periódico oficial belga dijo que el gobierno de S. M. el Rey quiere tener entera libertad de accion para proponer á las Cámaras los cambios en la legislatura que crea convenientes, dentro del límite prescrito por la Constitucion del Estado. A esto, el Moniteur francés contestó: "Debe cumplimentarse al gobierno Belga por el cuidado que ha tenido de esplicar el lenguage de su Ministro a fin de que no puedan ser mal interpretadas ni sus palabras ni sus intenciones. Por lo que toca al gobierno francés, se ha concretado á indicar el mal y sus consecuencias: ahora toca al Gabinete belga buscar, encontrar y aplicar el remedio. Lo que al Emperador le importa es la eficacia del remedio y no la naturaleza particular de él." Desde entonces las desavenencias de ambos gobiernos han concluido, al menos por lo que toca á los gabinetes. El gobierno de Bruselas va á presentar á las Cámaras un proyecto de ley para coartar la libertad de la prensa. Si la mayoria aprueba el tal proyecto Napoleónico, entonces podrá descansar en paz Luis Napoleon, quien sin duda cree que *pensar y hablar* es la misma cosa, y que ahogando lo uno se puede desterrar lo otro.

—"El Constitutionnel" ha traido últimamente un pasage de la obra "Historia de la guerra en la Crimea" que publica el Baron de Bazancourt bajo los auspicios del Emperador de Francia, en cuyo pasage esplica el autor el porque hizo dimision de su destino el general Canrobert. Dice así: "Parece q' al recibo de una carta del Emperador el general Canrobert se encontró muy embarazado, parte por la dificultad de ejecutar las órdenes del Emperador y parte por no hallarse muy de acuerdo con Lord Raglan, sobre el plan y operaciones que se le proponian. Convencido de que mucha parte de este embarazo provenia del mando dividido, Canrobert propuso que Lord Raglan tomase el mando en Gefe y que el ejército francés y el turco obrásen como *corps d'armée* bajo su mando. Lord Raglan estuvo algun tiempo sin decidir; pero al fin concurrió en aceptar la responsabilidad, y como su consecuencia, pidió que las tropas francesas ocupasen una porcion de las avanzadas inglesas. El general Canrobert no podia concurrir en esto, lo cual puso fin a la negociacion sobre la concentracion del mando. Entonces Canrobert hizo dimision del mando en el cual le sucedió el mariscal, entonces general, Pelissier.

—El príncipe Oscar de Suecia y el archiduque Maximiliano de Austria, hermano del emperador, han visitado últimamente al emperador de los franceses, con cuyo motivo ha habido fiestas, revistas, y banquetes en Paris.

—La emperatriz se encuentra ya restablecida de haber regalado a los franceses un principito, que mañana pueda disputar el trono de Francia.

—Los departamentos del vecino imperio presentan un cuadro bien lastimero de resultas de las inundaciones que hay en ellos, causadas por haberse salido de madre los das lluvias. Hasta ahora no se puede formar idea de la estension del mal, pero se cree que mas de 400 casas de varios pueblos y aldeas se han desplomado y otras tantas se han derretido poco á poco como si fueran otros tantos montones de sal o azucar. Tampoco se puede calcular hasta donde llega el número de los muertos; pero por cálculo aproximativo, se cree que las personas privadas de sus hogares pasan de 25,000.

Tan terrible ha sido la desgracia, pues las inundaciones fueron inesperadas, que el Emperador fué en persona a visitar los parajes en los que el agua habia hecho estragos, y despues de haber socorrido en el acto a los pobres necesitados, a su vuelta a Paris pidió al Cuerpo Legislativo un crédito de 400,000 pesos para socorrer a los inundados. Los rios Sena, Ródano, Loire, Gier é Isere son los que mas daños han causado al salirse de madre.

—El "Palacio de la Industria" de Paris acaban de transformarlo los franceses en un inmenso establo donde han reunido las mejores clases de toda especie de ganado y animales domésticos de la Europa. Para hacerlo mas atractivo, han añadido una exhibicion de agricultura de todos los paises. Las cartas de Paris dicen que dicha exhibicion es digna de verse.

—El Emperador de Francia ha mandado a todos los obispos del reino que asistan el 14, al bautismo del infante imperial.

—Por la via de Berlin se ha sabido que el Emperador Alejandro piensa empezar su reinado con actos de clemencia ó al menos que aparenten tenerlo. El gobierno del Emperador ha autorizado a sus representantes en las capitales del estrangero para que admitan las peticiones de los polacos que deseen volver a Polonia ó Rusia, y en su vista el Emperador obrará como merezca el peticionista. No es creible que los polacos esparcidos por Europa desde 1839 caigan en la red que les tiende el Czar si hacen la peticion, ni que tampoco se espongan a que S. M. les envie una negativa. Los de Lóndres celebran mañana un meeting para protestar contra dicha amnistia.

Mas noticias sobre la revolucion de Santa Fé.

(De nuestro Corresponsal)

San Nicolas, Julio 22.

Supongo que ya Vdes. sabrian que el General Lopez se apoderó por una revolucion del Gobierno de Santa Fé, y que ese mismo dia pasó Cullen al Paraná. Todo esto es indudable, y ademas, es tambien cierto que Urquiza es el autor de esta mala broma.

Hoy sabemos por un patron que viene del Gualeguay, que Urquiza habia mandado citar a todas las milicias de aquel departamento. Pero el patron que es hombre entendido, agrega que "la estacion y preparativos guerreros, es una segunda broma que Urquiza le hace al Congreso al objeto de calmar el desagrado de algunos congresales y de dos ministros, hasta ver cómo toman este suceso escandaloso. Despues diz que hará lo que él crée que le convenga—destruirá su obra si encuentra resistencia, pero que mas bien se prepara á hacerla respetar."

Me da mala espina, el saber que Flores, Lagos y Prida están en el Rosario. Un hombre con vacas como yo, se asusta de tales vecinos.

De todas maneras, nuestro Gobierno debe precaverse, ante este suceso, y sus consecuencias, que creo serán infinitas. Hará muy mal el Gobierno de Buenos Aires de dormirse sobre sus laureles pasados; él debe tambien entrar su mano en los asuntos de Santa Fé para defenderse de ulterioridades.

Plano administrativo de la Capital.

Por el Ingeniero D. Nicolas Grondona.

Por la litografia de M. Pelvilain, acaba de ver la luz un bello plano de la ciudad de Buenos Aires con sus divisiones administrativas, marcadas de color; a saber *carmin*, los límites de los cuarteles—*azul*, los de las secciones de policía—*naranjado*, los límites entre las parroquias y los juzgados, *verde*, los de los juzgados—con otra multitud de signos convencionales.

Tiene a la cabeza las armas de la Municipalidad de Buenos Aires y en los estremos de una orla de mucho gusto, vistas de la Catedral, el Parque, la Alameda y el Retiro, y al pié una vista panorámica de la ciudad entera.

La utilidad de estos mapas es incuestionable, y de su necesidad son indicio los varios que se han publicado de algunos años a esta parte.

Estamos informados de que el mismo ingeniero asociado a otros se propone presentar a la Municipalidad un vasto plan de egecucion por medio de suscriciones de un plano correcto de la ciudad en escala mayor que contendrá el ancho actual y direccion de las calles, el plan de correccion que tiene adoptado el Departamento Topográfico, y cuantas indicaciones haya de necesitar la administracion, el comercio, la policía y los juzgados.

Es la primera incumbencia de la Municipalidad levantar un plano de la ciudad que forma el municipio, y ponerlo al alcance de todos, con los detalles necesarios para su inteligencia y manejo.

El sistema propuesto es el mas sencillo y menos costoso; pues no han de faltar seiscientos suscritores para dar cima a empresa que demanda gastos y tiempo.

De este modo la obra de los años se egecuta en unos cuantos meses, teniendo á la [illegible] una guia indispensable para sus trabajos aquellos, y estos para sus negocios.

Estado Oriental.

Hemos recibido periódicos de Montevideo con fechas hasta el 26 del corriente.

La crisis ministerial estaba resuelta. Habia sido nombrado Ministro de Hacienda D. Francisco Lecocq en reemplazo del Sr. Garcia. Los Sres. Villalba y Hordeñana, a quienes se habia ofrecido antes la cartera habian declinado este honor. Hablando de las causas que han podido influir en estos Sres para escusarse dice el "Comercio del Plata:" Las escusaciones vienen mas de lo indispensable que creen un cambio total en el ministerio, puesto que es preciso adoptar un plan y una marcha nueva en toda la administracion, que de la creencia de que la situacion actual por aflijente y embarazosa que sea, no pueda dominarse en corto tiempo.

CONFEDERACION ARGENTINA

Por el correo venido del interior recibimos periódicos de las provincias cuyas fechas llegan de Salta al 30 de junio, de Mendoza al 5 de julio, de Corrientes al 10, del Paraná al 12 y de Córdoba al 18.

Por la ojeada rápida que por ellos hemos pasado estractamos las noticias siguientes.

Salta.—"El Bermejo", periódico de reciente creacion habia dejado de existir, y su artículo de despedida termina con estas notables palabras:

"Con mucho pesar de nuestra parte anunciamos a los Sres. suscritores que nos han favorecido, que debe cesar la publicacion de "El Bermejo", pues que creemos resuelto que.—

"No puede vivir un periódico independiente entre nosotros."

Mendoza—Del "Constitucional" copiamos los párrafos siguientes:

La deuda nacional—El gobierno de la provincia á fin de proceder cuanto antes á la construccion de diversas obras de utilidad pública, sobre todo en lo relativo á la irrigacion, policia de seguridad, aumento de escuelas y otros establecimientos de no menor importancia, ha solicitado del Gobierno nacional el pago de los 15,000 pesos que el tesoro de la nacion debe al de la provincia, en la forma que juzgue conveniente verificarlo sin debilitar escesivamente los fondos generales.

Minas de carbon de piedra—Ayer ha sido descubierta una nueva mina de carbon fósil en las inmediaciones de la ciudad y sobre la direccion de los Papagayos; su descubridor traia consigo una muestra que á juzgar por el aspecto parecia de exelente calidad. No conocedores en la materia, nos abstenemos de emitir un juicio decisivo, dejando á los ensayes de personas intelijentes su apreciacion.

—La asociacion de europeos de todas nacionalidades, residente en Mendoza, que debio verificar su inauguracion en dias pasados ha decidido postergarla hasta el 9 de Julio, en el deseo de contribuir con este importante hecho a solemnizar el dia de la independencia.

—El mismo periódico al dar cuenta del establecimiento de un tribunal superior para las provincias de Salta, Tucuman y Jujui, agrega que por correspondencia recibida de Santiago, esta provincia se habia plegado tambien a dicho tratado.

Tucuman—Las fechas son del 10 de julio. Por cartas de este punto se sabia que habia terminado la causa de los revolucionarios, siendo condenado Campos y José Ciriaco Posse á seis años de destierro fuera de la República y al pago de los daños y perjuicios ocasionados en la revolucion—Los otros son sentenciados á un destierro distante 160 leguas de Tucuman, por el espacio de seis años y al pago de daños y perjuicios.

Corrientes—Segun el "Comercio" constaba de que el conde Brayer, cónsul de Francia en el Paraguay, habia ofrecido el pasage gratis a los colonos franceses de la ex-Nueva Burdeos que deseasen bajar hasta Corrientes.

—En carta de nuestro propio corresponsal se nos dice:

La época se aproxima de las elecciones para nuevo gobernador—Todos los partidos se preparan á la lucha electoral; pero parece indudable la reeleccion—El Sr. Pujol tiene mucho prestigio, y el pequeño partido de la oposicion está dividido en tres ó cuatro fracciones encabezadas por otros tantos candidatos.

La cuestion ruidosa hoy en el Paraná, cuya repercusion se hace sentir en todas las Provincias, es la titulada "Comercio Directo"—La opinion está tan dividida, que no puede averiguarse cuál es la predominante.

San Juan.—Las cartas son del 27 de junio. Se habia organizado una sociedad de mineria.

Esta sociedad tiene por objeto catear y esplorar los ricos cerros de nuestra cordilleras y tiene por miembros personas muy intelijentes, numerosas y respetables. Sus fondos ascienden ya a 5,000 pesos en caja, y se prepara a reunir 20,000 para el próximo verano. Hay mucho entusiasmo por las minas y muy felices son las esperanzas que se conciben en vista de los hallazgos de minerales que se han hecho y continuan haciéndose.

Paraná—El "Nacional Argentino" contiene un artículo lleno de datos sobre la navegacion del Salado, artículo que reproduciremos otro dia, é inserta la discucion habida en el Senado sobre un proyecto que [illegible] siguientes términos:

"Declárase que a virtud del artículo 88 de la Constitucion Nacional, es incompatible el cargo de Ministro de Estado con el de Senador y Diputado"

Córdoba.—"El Diario", publica los siguientes: tres decretos del Gobierno dividiendo los curatos de la Punilla, Anejos y Tulumba, cada uno en dos partes y nombrando jueces de Alzada para las nuevas divisiones.

Otro decreto disponiendo que todas las oficinas públicas consagren cinco horas al trabajo, debiendo cesar este a las dos de la tarde.

Una nota del Sr. Ministro General de Gobierno al gefe de la Guardia Nacional, haciéndole saber que el Exmo. Sr. Presidente de la República ha dispuesto que los estudiantes de la Universidad quedan esceptuados del servicio militar.

POR ESTRAORDINARIO.

Sancion de los derechos diferenciales—Confirmacion oficial de la Revolucion de Santa-Fé. Alarma del Comercio.

Por comunicacion a la mano tenemos noticias posteriores a las traidas por la balija del correo del interior.

De una hoja suelta de la "Confederacion" del Rosario del 23 del corriente copiamos lo mas importante que va á continuacion, no haciéndolo del proyecto sobre derechos diferenciales por ser el mismo que ya conocen nuestros lectores.

Paraná, 18 de Julio de 1856.

En este momento que son las dos de la tarde se levanta la sesion del Senado, en que acaba de sancionarse totalmente el Proyecto de la Cámara de Diputados sobre derechos diferenciales.

Como dije a Vdes. en mi correspondencia de ayer, se votó el proyecto en general, dejando para hoy la discusion de los artículos en particular. Con efecto se pusieron en discusion y votacion los artículos, y fueron votados uno por uno sin alteracion, quedando la Ley definitivamente sancionada.

Inmediatamente despues de sancionada la ley, el Sr. Ministro de Hacienda pidió a la Cámara la reconsideracion del artículo que determinaba el periodo de 4 méses para empezar a rejir. Dijo el Sr. Ministro que hacia esta observacion a consecuencia de haberse recibido una nota del ministro Ingles, solicitando una prórroga para participar a sus súbditos y a su Gobierno esta nueva disposicion de nuestras leyes económicas a fin de que el comercio de la Gran Bretaña se prepare cómodamente a utilizar estas nuevas ventajas.

Como el reglamento se oponia á la concesion pedida, se acordó que el Gobierno se dirijiria a las Cámaras para recabar la mayor amplitud de tiempo.

El Gobierno Nacional ha acreditado al Sr. Ministro de la Guerra, cerca de la Sala de Santa Eé con las instruciones necesarias para tomar todas las medidas conduccentes a restablecer el órden legal.

Se hallan aquí el Sr. Cullen, el General Oroño, su hijo D. Nicasio, y el Sr. Iturraspe. El primero de estos señores, ha reiterado segun verán Vdes. por el alcance al *Nacional Argentino* que les envio, su renuncia ante la Sala de Santa Fé con carácter indeclinable.

ANTICIPACION AL N. 349.

DEL

NACIONAL ARGENTINO.

Paraná, Domingo 20 de Julio de 1856.

SUCESOS DE SANTA-FE.

La ansiedad en que suponemos al público sobre los sucesos que han tenido lugar en Santa-Fé, nos obligan a dar esta breve anticipacion.

El Gobierno Nacional ha creido necesario asumir en esta desagradable emergencia, la posicion que la Constitucion le asigna, y ha enviado en Comision á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, a efecto de que representando su autoridad, tome las medidas necesarias para terminar la situacion anormal en que se encuentra aquella Provincia.

En medio de las mismas circunstancias azarozas de la situacion es notable observar que no ha tenido lugar ninguna violencia, no se ha inferido perjuicio individual alguno; en las manifestaciones populares de ese género es raro que los desórdenes no sean la mas inmediata consecuencia—el buen sentido y patriotismo del pueblo hacen esperar que sea restablecido el imperio de la ley, sin que la tranquilidad pública sea perturbada.

El Gobierno Nacional no ha podido reconocer la legitimidad de la renuncia que elevó el Sr. Cullen, en medio de una asonada, renuncia que sabemos ha reiterado desde aquí—Señalamos este acto a la estimacion pública.

La Cámara de Diputados con motivo de estos sucesos, se reunió en sesion secreta a que concurrió el Sr Ministro del Interior.

Ademas de lo que antecede, hé aquí un estracto de una carta particular del Rosario.

Rosario 23 de Julio de 1856.

Este comercio está muy alarmado con la revolucion de Santa-Fé sin poder calcular su alcance, y los males que pueden resultarle. Por cartas del Paraná se sabe que es indudable que es Urquiza quien mandó al General Lopez á hacer la revolucion de Santa-Fé, al doble objeto de hacer pasar en la Cámara de Senadores la ley de derechos diferenciales [que ya ha pasado], y de hacer colocar á Echagüe en el Gobierno de Santa Fe.

Pero hecha la revolucion, el tiró salió por la culata, y la Sala de Representantes y el pueblo Santafecino quisieron mas bien elegir al general Lopez, lo que ha contrariado bastante á los hábiles planes de Urquiza. De esto viene, la citacion de milicias en Entre Rios, se dice, para atacar á Lopez, pero no hará tal cosa.

Ahora tienen otro apuro. A todos esos amaños y farsas, quiere Urquiza darles el aspecto de *cosas serias*, y de sucesos en que él no ha tenido participacion, para que el Ministro Inglés no se ria de esos asuntos y llegue a pensar que yendo al Paraná ha caido en un *garlito*; la cosa es dificililla.

Vds. abran tambien los ojos, que es muy posible que les alcance tambien la punta de este *poncho*.

CRONICA LOCAL.

Desafio á la lucha.—Despues de los comunicados mas ó menos *bombásticos* y punzantes publicados por los periódicos, mucha era la curiosidad que habia en el público por presenciar la lucha de Mr. Charles con el changador Gomez. Para los que no se dejan llevar de apariencias claro era que el resultado no seria dudoso. Sin embargo, Gomez tenia entusiastas admiradores, y aunque poquísimos creian que pudiese voltear al rey de los luchadores, al menos muchos eran de opinion que no seria vencido.

La concurrencia al Teatro de la Victoria ayer domingo era numerosa. Hecho el nombramiento del Juri que recayó en los Sres. Hartenfield, Gamboa y Rosi, para amenizar la funcion se empezó con un juego de lucha entre el Indiano africano vencido anteriormente por M. Charles en el Teatro Argentino y un nuevo luchador conocido por Hipólito el bordelés. Este.... chiquitito, átomo de hombre en la apariencia, aquel....de estatura elevada, arrogante, ademan provocador. Del primer empuje el atleta chiquito fué á parar a cinco varas de distancia, mas este como tigre que se siente herido, dió un salto en carrera veloz, empuñó sin ser visto ni oido á su contrario, é hízole medir la tierra con ámbas espaldas. Su destreza era manifiesta, su habilidad no admitia réplica, el triunfo era legítimamente suyo, y un aplauso atronador le proclamó dueño del campo.

Vinieron luego los verdaderos héroes de la fiesta. Gomez encargó al público silencio y órden. No habia para qué. El público estaba perfectamente dispuesto en su favor. A Mr. Charles se le obligó hasta quitarse la sortija. Comenzó la lucha.

Gomez era denodado y valiente y no se dejó intimidar por la vista é imposicion de manos de su contrario, que cual un magnetizador le seguia con los ojos, alzaba los brazos, le daba los *pases* sacramentales que imponen el sueño del magnetismo, y despues de haberle en cierto modo como aletargado se arrojaba á él a brazo partido para hacerle dar la vuelta de espalda que tanto entusiasmo produce en el espectador.

Gomez se iba cansando por momentos: mientras él agotaba todas sus fuerzas, veiase en Mr. Charles que sus músculos permanecian flexibles, y que todo aquel juego no le costaba trabajo ninguno.

En una de aquellas evoluciones, el público creyó que Mr. Charles *ahorcaba* á su antagonista, y gritó para que le soltase. Decimos gritó, pues fué verdaderamente admirable el profundo silencio que reinó durante la lucha, de vez en cuando solamente interrumpido por esos sordos murmullos que indican la impaciencia, la curiosidad comprimida, el deseo de espresar una opinion....

En una de aquellas suertes al soltar Mr. Charles á su presa, se inclinó sobre el suelo, y muchos creyeron que habia sido una caida de las previstas por las condiciones de la lucha. No fué tal.

Por fin, al cabo de una hora escasa de estarse sorteando ambos contendientes, al fin Mr. Charles pensó que era el momento oportuno de comenzar de veras, y abrazándose con Gomez le agarró por la cintura, le elevó del suelo, túvole así a la vista del público, como diciendo: *Ecce homo*, y le tumbó por tierra de costado, aunque no le dió la vuelta consabida por el aire....Era preciso continuar la lucha.

El público fué justo é imparcial. Si antes se habia mostrado dificil y exigente respecto al rey de los luchadores, en aquel momento rompió en una salva frenética de aplausos—Al Cesar lo que es del Cesar.

Gomez siguió luchando con desventaja. Pidió que su adversario se cubriese con algun lienzo ó paño, para que el sudor no impidiese el hacer mella en su terso y húmedo cuerpo. El Juri no pudo acceder a esta demanda, y entonces Alberto Gomez, evidentemente cansado, desistió de continuar en la pelea.

Una parte del público creyó que sus 20 pesos merecian algun divertimiento mas, y salió de nuevo el Indiano a desafiar a Mr. Charles. Era una baladronada bufona. Los espectadores rieron un buen rato y se despejó la sala.

El teatro de la Victoria—El sábado último se dió, se dice, por la última vez, la representacion de la preciosa *Traviata*, y nuestros cálculos no salieron errados; no habia un palco desocupado, aunque la cazuela no contenia ese número de jente que suele ser atraida por algunos de esos espectáculos que deslumbran, a los ojos de la multitud, y para quienes las tiernas melodias de la preciosa partitura son estrañas y desconocidas.

La ejecucion fué aun mas perfecta por la Señora Lorini, y los artistas tuvieron a su auditorio complacido al ver que ellos traducian con tanta propiedad y perfeccion esa sublime creacion del mas grande de los poétas y de los jenios musicales *Verdi*. Ya que es un hecho consumado que la compañia Lírica nos deja para ir a estrenar el gran teatro de Montevideo, rogamos a la empresa que nos haga oir aun mas de una vez esta ópera que recien comienza a ser comprendida del público, que a cada representacion descubre en ella cada una de las preciosidades de que está llena, y con esta como con el *Rigoletto* si lo ponen en escena, tienen como llenar completamente su programa musical.

Carruajes de plaza.—El buen ejemplo cunde. La empresa de los *Iniciadores* ó sea de los Sres. Sauze y Rivadavia, despues de haber tropezado con mil dificultades, despues de habérsele disputado el miserable derecho de colocarse en medio de la calle, despues de sufrir las impertinencias del primer venido á quien se le antoja quejarse de un pobre cochero porque le cobra cinco minutos mas ó menos, se encuentra ahora con un competidor que si establece todo lo que *dicen* que se propone establecer, no le arrendamos de seguro la ganancia. Dícese que D. Francisco Hue ha pedido á la Municipalidad poner carruajes en todas las plazas de la ciudad, á escepcion de la de la Victoria, donde están los "Iniciadores". El nuevo empresario adoptará el mismo reglamento y la misma tarifa que estos; y si la Municipalidad se lo concede, establecerá tambien carruages en la antigua *Rancheria*, esto es, en la plazoleta del mercado central.

Plata por palos—Habia un caballo á la puerta de la Bolsa. El caballo coceaba. Esto no gustó al Sr. Ugarteche, y le pegó al caballo. El animal pertenecia al Sr. Bazille, y á este señor á su vez no le gustó que el Sr. Ugarteche pegase á su caballo, y á su vez tambien sacudió un latigazo al Sr. Ugarteche. Este se proveyó de suficiente númere de testigos y citó á la Policia à su apaleante. Resultado—El apaleante del hombre fué condenado á pagar 1,500 pesos de multa al apaleador del caballo.

Vapor de Monserrat—Se nos dice que los vecinos de Monserrat en vista de la resolucion adoptada por la Municipalidad sobre el vapor que se construye en la parroquia de Monserrat, se ha presentado á las Cámaras, pidiendo hagan trasladar ese establecimiento á otro punto.

El Consejo de Hijiene—Esta corporacion ha pasado una nota al Ejecutivo, quejándose de los procederes de un Municipal. El Gobierno ha remitido á las Cámaras dicha nota para que resuelvan sobre ella lo que estimen conveniente.

Gran concierto—El próximo Mártes tendrá lugar el que vá á dar el distinguido artista Ferranti, en la Sociedad filarmónica. El programa será de lo mas escojido, debiendo tomar parte en él los socios, y socias activas de la sociedad.

Cámara de Representantes—Se reune hoy á las 7 de la noche para continuar la discusion en particular sobre el proyecto de ley de Aduana.

Donativos.—D. Adolfo Scott, D. Anselmo Rueda, y D. Eduardo Carreras, han donado cada uno cincuenta pesos al Hospicio de la Convalecencia,

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JULIO 28

Onzas vendidas............	22,295
Venta al contado—Primer precio...	363¾
Siguientes............	364 á 366¼
Sábado 2 de Agosto.........	364 á 366¼
Varios plazos............	352 á 367½
Ventas al contado.........	367
Acciones del gas.	
Se han vendido........	48
Al contado..........	14 p§ de premio.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Martes 29.

Los cinco señores—Criminal contra Pedro y Juan Labaisse por provocaciones a D. José Raposa. Consulta.

Los mismos—Criminal contra el Sarjento José Abaca por malos tratamientos. Apelacion. Defensor [el de pobres] Dr. Gondra.

Miércoles 30.

Todos menos el Sr. Villegas—Informe de Abogados en la causa de D. Antonio Villalta con D. Gregorio Ruiz Moreno sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados, Dres. Pinedo y Saenz Peña.

Todos menos el Sr. Cernadas—D. Juan José Basabilvaso con D. Miguel Azcuénaga sobre intereses de unas capellanias. Súplica. Abogados Dres. Tejedor y Carranza.

Jueves 31.

Los cinco Sres.—Informe de Abogados en la causa de

D. Francisco Neto con D. Julian Ibiri sobre nulidad de un testamento. Apelacion. Abogados Dres. Lafitte [D. Eduardo] y Barros Pazos.
Los mismos—D. Francisco Rine ū con D. Raimundo Oliva y hermanos sobre un terreno. Súplica. Abogados Dres. Elizalde [D. Rufino] y Ugarte.

Viernes 1.° de Agosto.

Los cinco Sres.—Informe de Abogados en la causa de D. Francisco Elia con la testamentaria de D. Martin Santa-Coloma sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Pinedo y Coronel.
Los mismos—Da. Atanacia Tejada con D. José Medina sobre mejor derecho a los bienes de D. Lorenzo Medina. Apelacion. Abogados Dres. Agrelo y Piran.

Sábado 2—Feriado.

Juez semanero, Sr. Salas.
Escribano de semana—Calleja.
Buenos Aires, julio 26 de 1856.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—28.

A Lohomam Meyn—dos cajones carteras y cigarreras, uno idem guarniciones de se a, 1 idem peines, uno idem lámparas para zaguan, uno idem tegidos de alambre, 1 idem cortinas, dos idem muestras.
A C. Saavedra—41 cajas azucar, veinte barricas idem, diez y nueve y media idem.
A G. Collet y ca., Defensa: dos cajones cinta de lana, uno idem idem mezcla, uno idem trencilla, uno idem cinta para zapatero. A Delisle y hermanos, San Martin: dos cajones mercancias. A R. Hapman: un cajon quesos de frandes. A J. N. Bieber y ca., Reconquista: dos cajones fo fores. A Bernardo Delfino, Reconquista 93: sesenta barrica pimenton. A Jorge Bell y ca., San Francisco 66: treinta rollos alambre A D. Black é hijos, Piedras: 366 barras fierro, 158 atados idem, 300 pares bujes.
A Ledesma heras.—100 barricas arroz.
A Van-Praet, Maipú 14—un cajon con un piano, uno idem jamones.
A Dillmann, Santa Clara 85—un cajon pistolas.
A J. H. Grete y ca., San Francisco 122—un cajon estampas, uno idem camisolines surtidos, uno idem género para vestido.
A Dikson y ca., Representantes 47—1 caj. mercan.
A Hartenfels hijos, Federacion 26—un caj. libros impresos.
A Dillmann—un cajon joyeria.
A Eels y ca., Federacion 92—un cajon mercan.
A Mesine, un cajon libros impresos.
A Zimmermann y ca., un cajon hule negro.
A C. Francischelli y ca., Merced 136—80 cajones mármoles.
A S. Pondal y ca., Defensa 27—58 tercios yerba, 36 idem de idem, 85 barricas azucar.
A M. Costa—200 barricas harina.
A Villarino, Defensa 81—33 piezas esteras.
A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—150 sobornales yerba, 13 bolsas arroz, 40 fardos pávilo, 3 cuñetes almidon.
A L. B. Wilke, Chacabuco 32—5 cajones magnecia fluida, 1 idem cochinilla, 5 idem potosa, 2 bocios mostasa, 1 idem estracto de orozú, 1 cajon zarza, 1 bulto reis de Lirio, 1 fardo corchos, 1 cajon canela, y cordamomo, 1 idem lichen islándico, una barrica trementina, 3 cajones aceite de bacalao, uno idem semillas de alcarabea, un cajon ácido acético, 4 botijuelas ácido muriótico, un cajon manteca de cacar, 1 barrica manganesium, un barril liriogen polvo, diez cajones ácido sulfurico, un casco leguen, un cajon ácido acético, un cajon sal de estaño, un cajon embudos de vidrio, un barril vasos de cuerno de cierbo, 11 bultos drogas surtidas.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—3 cuarterolas coñac, 3 barricas alverjas, 3 barricas harina de avena, 3 idem cebada, 2 cajones quesos, 1 barrica jamones, 3 barricas cerveza, un cajon ciruelas, 6 fardos lona ancha, 1 idem jergas bajeras.
A A. Hargrabes y ca., Santa Rosa 37—1 cajon estribos de composicion.
A Antonio Franqui, Victoria 89—17 y medios tercios yerba.
A Lopez y ca., Santa Rosa 107—25 barricas vino tinto, 20 cajones frutas en aguardiente, 20 barriles coñac.
A J. de Martine—7 tercios yerba.
A Pisorno, Defensa 117—12 bultos yerba.
A Juan Laing, Piedad 21—10 cajones zarazas.
A Duguid, cuatro cajones muestras.
A Bell, 17 bocois cristaleria.
A R Twider y ca., Sta. Clara 36—3 cajones zarazas.
A Zimmermann y ca., Defensa 69—2 cajones seda para forro.
A Lind Fher y ca., Belgrano 66—1 cajon navajas.
A Diego Thompson, Reconquista 22—26 fardos lienzo, 8 cajones zarazas, 1 idem género de algodon para pantalon, 2 cajones pellones, 3 fardos paño de color.
A Lopez é hijos, Sta. Rosa: 23 damajuanas vinagre. A Serna hermanos, Belgrano: 198 barriles pimenton. A Juan Best hermanos, Chacabuco: 306 atados fierro, 14 planchas id. A Diego White: 3,014 barras fierro. A Bernardo Delfino, Reconquista: 25 cajones vermouth, veinte y cinco idem coñac, veinte y cinco idem licores, 30 barricas arroz, 90 balas papel, diez cascos aceite, once cajones idem, veinte y nueve cajones jabon, 30 idem agenjo, diez y siete cajones alpiste, 143 medias cajas de fideos, 70 cajones aceite. A Hartenfeld: un cajon tijeras.
A Juan Slarr Santo Domingo 188—14 atados madera de caoba, 10 idem idem de papel, 97 tablas caoba, 3 cajones tablitas para persianas, 84 juegos pies para marquesa de pino, 6 barricas barnis capal, 1 cajon idem idem, 2 barriles agua ras, 2 barricas harina, 9 docenas prensas de madera para carpintero.
A Rosen Apemam Victoria 102—2 cajones muñecas, 1 idem lápises, 1 idem pisarras, 1 idem perfumeria.
A Conesh Perú 7—1 barrica tijeras para trasquilar. 2 idem cristaleria, 1 idem porta aceiteras.
A Casares hijos Balcarce 96—35 toneladas carbon.
A Black—2 cajones charoles, uno idem botones.
A Cires, 200 damajuanas ginebra, diez pipas vino.
A Larrude, 85 barricas brea.
A Bornefeld, Defensa 70—30 cajones vino del Rin.
A Treusseim y ca., un cajon papel do cartas.
A Pedro Plauton, 3 piedras para moler ladrillo.
A Lolmann Mayn, Sta. Clara 44—2 far. casimir.
A B. Delfino, Reconquista 93—200 bar. harina.
A Larrude—85 barricas brea.
A C. Muñoa—54 pipas cal.
A J. Lecube—55 barricas alquitran.
A V. y Chavarri, Santa Rosa 100—54 medias pipas vino dulce, 14 barricas garbanzos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 26.

Troon el 1.° de mayo, barca inglesa "Summer Hill" de 198 tons. capitan G. Grahmam, a Rennie Tweedie y ca. con 350 toneladas carbon.
Liverpool el 28 de abril, barca francesa "Industria" de 161 tons. capitan G. Gelie, a Diego C. Thomson y ca. con 369 toneladas carbon.
Rio Janeiro el 10 del corriente, bergantin brasilero "Penguin", de 219 toneladas capitan J. Gandolso; a Guillot Bertarelli y ca., a los mismos 259 barricas harina; a P. Viale 500 idem idem; á E. Ochoa y ca. 10 cajas dulce; a A. F. Ramos 50 sacos azucar; a F. Bujareo 987 botijuelas aceite; a G. Weyasbery 1 cajon una máquina; á T. B. del Britto 1 idem mercancias; á J. N. Bieber y ca. 1 id. idem; á Zimmermann y ca. 25 idem cidra; á D. C. Tompson y ca. 40 idem y 8 barriles vino; al capitan 5 idem aguardiente; á Martinez é hijos 64 rollos tabaco; á J. C. Rosa 209 idem idem; á J. A. Martinez 279 id. idem; á J. Iturriaga 72 idem idem; á B. Delfino 80 idem idem; a la órden 159 idem idem.

Dia—27.

Montevideo el 26, vapor ingles "Menay" capitan J. B. Shaffine con 36 pasageros; á J. y F. Mallmann 1 cajon mercancias; á Schoder y ca. 1 idem idem; á Frontegue ds Meziers 1 idem idem; á Binoud y Lafourcade 2 idem idem; á la órden 7 idem idem, 3 id. huevos.
Nueva-York el 5 de Mayo, barca americana, "Three Brotgers" de 26 toneladas capitan W. N. Sheriff á F. Senillosa, al mismo 143,792 pies madera, 496 atados tipias, 944 idem tablitas para cerco.
Hamburgo el 7 de Mayo, Montevideo el 26, Ingre hamburgues "Emilie" de 120 toneladas capitan C. Mejer; á Lolmann Meyn y ca. con cargamento general.

A LA VISTA.

Dia 28.

Un bergantin goleta.

MANIFIESTOS

Barca polacra sarda "Gioja" de Génova y Gibraltaa, a Guillot Bertarelli y ca.—á la órden 5 cómodas sombrero, 3 bultos sillas, sofaes y canastos, un bulto cunas, 3 mesas, 3 bufetes, un carruaje, un atado azadas, un sofá, 4 arados, dos antepuertas, 75 canastos, 2 armarios, 4 cajas vestidos, dos id hongos; a Sivori y Schiaffino veinte balas papel estraza, un bulto id; á J. Caprile uno id id; 100 balas id; a J. Debazbien 100 balsas garbanzos, 27 id judias, a A. de Giovani 11 id id., 90 id babas, 30 id garbanzos, a J. C. Meireilles 230 cajones fideos, a Monteverde 45 escalones de mármol, 280 morteros de id; 6 estátuas de id; a Sanguinetti 8 tablas de id; 24 sillas, a G. Bertarelli y ca. 389 cajas fideos, 15 balas pez-palo, 35 cjs. vino, 49500 Ladrillos, 100 balas papel estraza, uno muestras de id, a la órden 710 cajas fideos, a B. Repeto 2 id id; un fdo. lana, 21 id cabulleria, a Pietranera 300 barricas harina, 60 bolsas arroz, un cajon aceite, a G. Piuoli un bulto libros, a Cerruti uno id id; a un pasajero una caja mercancias.
Idem de la barca polacra española "Ana" de 282 toneladas capitan P. Maristany y Rose, de Bahia el 25 de Junio, á E. Ochoa y ca.—con 382 pipas, 18 medias idem, 13 barriles aguardiente, 235 sacos cacao, 33 barricas y 14 cajas azucar, 78 canastos champagne, 12 barriles aceite de coco 50 docenas escobas.

CERRARON REJISTRO—Dia 26

Rio Janeiro, barca brasilera "Sorte" Linch Rosi y Stolx con 288 cajones grasa de potro, 225 barricas sebo, 5 medias id, 23 pipones aceite, 70 bultos estera de la india, 84 cajones ..., 5 id flores, 46 id mercancias, 52 fardos id.
Amberes, barca belga "Packet" por E. A. Green con 11364 cs. vs. secos, 1951 id de potro salados, 110 fardos cueros de carnero, 58 fardos lana, 10 id cerda.
Liverpool, bergantin ingles "Brothers" con 3143 cs. vs. salados, 1848 id de potro id, 101 pipas grasa y sebo, 9 cajones aceite, 2 pipas sangre, 1 cajon meres., 21 tons. huesos, 52 fardos lana, 20 id cerda, 4 chiguas id: 7 fardos cueros lanares, 2 id garras, 2 id nonatos.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 25

Salto oriental, goleta "Carmelita" a Cullen y ca. 171 tercio yerba.
Carmelo, pailebot "Triunfante" a F. Ponce y ca. 800 estacones.
Costa oriental, lanchon "Santa Clara" a F. Ponce 35 quesos, 2,000 canillas, 2 docenas cueros lanares, 48 gallinas.
Monte, queche "San José y Animas" a Areal 4000 cañas, 100 horcones, 100 tijeras, 10 carradas leña.
Monte, balandra "Dos Compadres" a Areal 14 carradas leña.
Goya, goleta "Adelaida" a Gandulfo 120,000 naranjas, 120 quesos.
Monte, queche "Sauce" a F. Rughi 8 carradas carbon, 12 id leña.
Monte, pailebot "Graciada" a Areal 500 tijeras, 40 cortes de yugos, 200 estacas, 20 timones de arado, 500 cañas.
Gualeguay, pailebot "Amable" a Areal 12 carradas leña.
Gualeguay, balandra "Sao José" a Areal 140 lonjas, tocino.
Corrientes, pailebot "San Martin" a Areal 100,000 naranjas.

SALIDAS—Dia 25.

Londres, bergantin goleta hamb "Theresia oscar" Montevideo, bergantin goleta de guerra brasilera "Tonelero."

Dia 26.

Montevideo, vapor ingles "Pampero."
Montevideo vapor bonaerense "Constitucion."

Dia—27.

Buertos estrangeros en lastre, barca americana "Leon".

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Soutampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Sábado 2 de Agosto a las 11 de la mañana.
Montevideo, vapor ingles "Menay" el Miércoles 30 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el martes 29 del corriente.

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR
DEL JENERO COMICO

D. FRANCISCO FRAGOSO.

—0—

Gobierno Superior Politico del Teatro (ARGENTINO)

Folio núm.

PASAPORTE PARA EL INTERIOR.

(*Es decir, de dientes adentro.*)

D. Simplicio Bobadilla y Majaderano de Cabeza de Buey, Gefe Superior de las risas en esta Provincia.

Concedo libre y seguro pasaporte á D. Francisco Fragoso, actor dramático, para que vía recta, pase al TEATRO ARGENTINO, donde ejecutará en la noche del martes 29 del corriente, la funcion de su beneficio, sujetándose en un todo al siguiente—

PROGRAMA.

A una estrepitosa sinfonía, seguirá el gran drama de espectáculo en seis actos, sacado de la novela que con tanto acierto escribió en inglés Mistres Enriqueta Becher-Stowe, y arreglado a la escena española por el célebre escritor, D. Ramon Valladares y Saavedra, titulado—

LA CABAÑA DE TOM
O LA
ESCLAVITUD DE LOS NEGROS;

REPARTO DEL DRAMA.

Personages.	Actores.
Mr. Bird	Sr. Fragoso.
Harris	" Torres.
Haley	" Reina.
Shelby	" Enamorado.
Saint-Claird	" Vecchi.
Eduardo	" Roman.
Jorge	" Lopez.
Tom	" Latgardo.
Bengali	" Ramos.
Filemon	" Gimenez.
Enrique [niño de 6 años]	" Garcia Delgado, hijo.
Comisario tasador	" Avila.
Inspector	" Fernandez.
Elisa	Sra. Matilde.
Evangelina	" Martinez.
Maria	" Barreda.
Cloé	" Rodriguez.

La direccion y aparato escénico, están a cargo de D. Francisco Torres.
Seguirá un intermedio de baile.
Dando fin con la linda y nueva peti-pieza titulada—

CUENTO DE NO ACABAR.

Encargo en nombre de la humanidad, á todas las autoridades civiles y militares, de su tránsito, no le pongan impedimento alguno sin fundado motivo en su viaje: antes bien, le faciliten todos los medios necesarios, como son concurrentes al teatro, plata en abundancia, boletos y quien los compre, y el local llamado boleteria desde el lúnes víspera de la funcion, para que sus amigos y conocidos que no reciban localidades en su casa, por ignorarla el repartidor, puedan desde dicho dia acudir por ellas al espresado sitio, &a. &a.
Y espero de su acreditado celo, y recta justicia, así lo hará.
Dado en Buenos Aires &a.

Simplicio Bobadilla y Majaderano
de Cabeza de Buey.

Pagó. [La imprenta, y con trabajo.]
Va sin conciencia.

Señas del portador.

Patria......Gallego, de Cadiz.
Edad.......Tres y medio en cada diente.
Estado.....El peor.
Profesion...Echar voces al aire.
Ojos........Como linces.
Color.......De corinto sucio.
Cara........Larguita.
Nariz.......Bien abultada.
Estatura....Como la chimenea del gas.
Pelo........Como la conducta: así, así.
Barba......Con alguna que otra cana.

Señas particulares.

Un susto, ó una desazon, que no lo deja hasta que pase el beneficio.

Firma del portador.
No lo hace porque le tiembla el pulso.

A las siete en punto.

NOTA—Muy pronto podrá ponerse en escena la famosa comedia de mágia, en 3 actos y en verso, titulada

EMBAJADOR Y HECHICERO.

Cuya maquinaria y decoraciones ya se ha empezado a construir.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Funcion Extraordinaria á beneficio del maestro de los coros y Director de la orquesta

SEÑOR D. L. PRETI MARCHESINI.

El Lunes 28 de Julio.

Orden de la funcion.

Parte primera—Segunda parte del acto 2.° de la ópera.

LA TRAVIATA.

Sinfonia compuesta por el beneficiado.
Tercer acto de la "Traviata".
Parte segunda—Gran Fantasia sobre un motivo de "Lucia de Lamermoor", por violin con acompañamiento de piano-forte, ejecutada por los Sres. Preti y E. Guion.
Gran escena y cavatina, en la introduccion de "Los Masnadieri" del M. Verdi "O mio castel paterno" ejecutada por el Sr. Camolli y coros.
Gran cuadrilla á toda orquesta, compuesta por el Sr. Preti.

EPISODIO DE INKERMANN.

1.° Ataque de los Rusos.—2.° Melodia.—3.° Los Heridos.—4.° Melodia.—5.° Llegada de los zuavos y canto de la victoria.
Aria del marqués en la "Linda de Chamounix", ejecutada por el Sr. Sardou y coros.

A las 7½.

7.ª funcion de la 4.ª temporada.

El miércoles 30 de julio de 1856.

Por la Compañia Dramatica.

En el dia indicado subirá á la escena de este teatro una de las mejores producciones del fecundo ingenio de D. Manuel B. de los Herreros.

Programa de la funcion.

1.° Sinfonia a grande orquesta.
2.° Primera representacion por la compañia Duclós, de la comedia en 5 actos y en verso, titulada:—

EL CUARTO DE HORA.

Tercero—La pieza nueva en un acto, de D. Ventura de la Vega:

Retascon, Barbero y Comadron.

Cuarto—El aplaudido bailable nuevo

EL PASO DE LA PANDERETA.

Compuesto por el Sr. Atané, y en el que tomará parte todo el cuerpo de baile.

A las 7½.

Nota—En la presente semana se pondrá en escena la comedia MODELO y que tanta aceptacion ha tenido en Madrid, original del Sr. Rubí *La entrada en el gran mundo* y la ópera del maestro Verdi *El Rigoleto.*

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estará en exhibicion desde el Domingo 20 del corriente, un **BUQUESITO** que representa una corbeta de guerra en los momentos de un combate. Este curioso buquesito, perfectamente bien trabajado y sugeto a las reglas de construccion naval, fué construido en la cárcel pública de Buenos Aires, por el Sr. D. Mariano Claveli, en los cinco años de prision que sufrió en la pasada dictadura.

VISTAS OPTICAS.

1.° —Gran panorama de Paris, vista nueva tomada de los Campos Eliseos, con el palacio de la esposicion, y la conclusion del Louvre.
2.° —Partida de los Israelitas de Egipto.
3.° —La caza del jabalí.
4.° —Nueva Orleans, vista general.
5.° —El sueño de una noche de verano en Constantinopla.
6.° —Vista pintoresca de Toun en Suiza.
7.° —La Haya en Holanda.
8.° —Fiestg ee la Madona del Arco, [costumbres italiana].
9.° —Un mozo soltero
10.—El célebre pintor Estevan Murillo.
11.—Desembarque de Colon en América.
12.—Herminia se propone visitar a Tancredo.
13.—La Oracion.
14.—Panorama de Milan,

Vistas de movimiento.

1.° —La muerte del pecador.
2.° —Camino de fierro en la América del Norte.

A la decoracion del salon se han agregado varios cuadros bordados por señoritas del pais, y uno de pelo de un trabajo esmerado, representando a Napoleon en Santa Elena, hecho por el acreditado artista D. Rosendo Mendizabal.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Entrada—CINCO Ps.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.
Vistas Nuevas,

Recien llegadas de Europa y otras varias que no dejarán de gustar; ademas se halla en la sala el piano y el órgano á repercusion tocados por los señores Espinosa y Arizaga, y para los aficionados á la guitarra, tambien hay un hábil profesor que tocará á peticion de las personas que se dignen pedirle cualquier cosa.

1.° Papeiti, en la isla de Taiti.
2.° Confidencias en el parque de Versalles.
3.° Panorama de Paris.
4.° Caza del oso, en Siberia.
5.° Bombardeo de Sevesburg.
6.° Panorama de Génova.
7.° Los zuavos en la accion del combate.
8.° Nueva vista del Havre, tomada a vuelo de pájaro.
9.° Madrid, vista de San Isidro del Campo.
10. Odesa, Mar Negro.
11. Interior del Puerto de Marsella.
12. Santander, España.
13. Josué, parando el Sol.
14. Lago de Como, Italia.
15. Batalla de Balaklava, choque sostenido por la brigada escosesa.
16. David y Saul
17. Pescadores del Adriático. } Quedan en esposicion por ser pedidos.
18. La Siesta.

Nota—El Sr. Celestino esta semana tocará sobre una guitarra de 17 cuerdas.

Avisos Nuevos.

CLUB DEL PROGRESO.

La comision Directiva del club del Progreso, convoca á asamblea general estraordinaria á los Sres. socios para mañana martes 29 á las 7 de la noche, con el objeto de arbitrar los recursos necesarios para atender á los gastos que demanda la ocupacion de la nueva casa. Julio 28 de 1856.
j28 2p

Dependiente.—Se precisa uno para la campaña, calle de la Federacion núm. 125 darán razon. j28—2p

Se vende—En la calle de Venezuela ante el número 310 el boliche de panaderia con todos sus útiles correspondientes, y un buen despacho de tres mil pesos de pan, el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. j28—10p.

Sirvienta—En la calle San Martin número 144 se precisa una que tenga recomendacion. j29—6p.

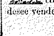
Se precisan dos mulas mansas tahoneras, el que las tenga y desee vender, ocurra a la calle del Perú núm. 103. j28 3p

Compañia de seguros maritimos y terrestres del imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militao Correa de Sa.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañia de Seguros Maritimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.
Con el deseo d. estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañia establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, así como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.
Esta compañia ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañias europeas.
Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañia ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.
El que suscribe nombrado agente general de la compañia en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.
j28—30p *Juan Greenway.*

Aviso de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe han sido remitidos mil pesos á las señoras Inspectoras de la Convalecencia y quinientos á la madre Reptora de la casa de Ejercicios; cuya suma de mil quinientos pesos ha sido abonada por D. Gustavo Bazille por arreglo entre partes como reparacion de injurias graves inferidas á D. Emilio Ugarteche, el cual ha hecho donacion de la espresada suma á beneficio de aquellos piadosos establecimientos. Buenos Aires Julio 26 de 1856.
El Comisario de órdenes.
Santiago Mendez.

FUNERAL.

Doña Josefa Canedo de Amézaga.

Falleció el 17 del corriente mes (Julio de 1856.)
Sus hijos, hermanos y demas deudos de la familia suplican á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de la Merced, el miércoles 30 del corriente mes, á las 9 y media de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos;—advirtiendo ser esta la única invitacion. j28 2p

MISAS GENERALES.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicarlas en la iglesia de San Miguel Arcangel el miércoles 30 del presente por el alma del finado Sr. D. Martin Hidalgo (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de costumbre. j28 2p

La Sra. Da. Maria J. Crespo,
(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 13 de Julio de 1856.

Su familia suplica á las personas de su relacion á quienes por un olvido involuntario no hubiesen recibido especial invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará el martes 29 de julio en el templo de nuestro Padre San Francisco.
El duelo se cumplimentará á las puertas del templo. j28—1p.

Se arrienda una quinta en San José de Flores, distante seis cuadras al Sud de la Iglesia, con su hermoso edificio y diez y seis cuadras sembradas de alfalfa, ó bien se alquila la casa por separado del arriendo de los alfalfares. El interesado puede ocurrir a la calle de San Francisco núm. 144. j28 8p

Al Comercio.

Participamos a los deudores de la casa B. Foley y Ca., que hemos dado al Sr. D. Manuel Garcia Fernandez un poder general, para que pueda cobrar todas las cantidades que adeudan a dicha casa.
Buenos Aires, julio 25 de 1856.
jl 26 3p *Guillermo Orr y Ca.*

FUNERAL.

DA. ANGELA F. BLANCO DE VEGA.

Falleció el dia 30 del próximo pasado Junio.

Su esposo, hijos y demas deudos ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral que por el alma de dicha finada ha de celebrarse en la Iglesia de San Nicolas, el Miércoles 30 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos.
Se previene que ésta es la única invitacion.
jl26—3p

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de la Catedral al Sud, Balbaneda y Barracas al Norte; se avisa á los contribuyentes de d chas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—
"Art. 8.° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotes en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."—Julio 23 de 1856.
jl 26 15 p.

FEDERICO SILVA.

AL COMERCIO y al PUBLICO.

Rehabilitado como corresponde para continuar desempeñando el cargo de Rematador público, me ocupo actualmente de preparar el local en que debo establecer mi casa de martillo. Entre tanto recibiré todas las comisiones con que se me quiera favorecer, y daré los remates que se me confien en las casas que para el efecto me soliciten.
Haré, asi mismo, anticipaciones de fondos con el interés correspondiente de plaza, antes de vender los artículos, ó despues de vendidos por los plazos á que se hayan realizado.
Espero continuar mereciendo la confianza de mis antiguas relaciones y amigos en particular, asegurándoles el mejor y mas puntual desempeño de las órdenes que se dignen encomendar á mi celo y actividad, pudiendo para el efecto dirijirse desde esta fecha, é interin establezco mi casa de martillo, á la de mi habitacion en los altos calle de la Reconquista núm. 32. Buenos Aires, Julio 18 de 1856.
jl 26 3p *Federico Silva.*

Ama de leche.—Se ofrece una ocurrase á la alameda pasado la fundicion cuadra y media, corral de madera casa de Juan Cademarqui.
jl26—6p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Agosto, bajo las galerias de la casa de Justicia de un terreno situado en el Pueblo de Dolores, de la plaza cinco cuadras hácia el norte formando esquina, y se compone de 50 varas de frente al este, y 50 de fondo, el que pertenece a la testamentaria de D. Miguel Wern y ha sido avaluado en la cantida 1 de 8,000 pesos, advirtiendo que hay una oferta de 10,000 pesos. Los que se interesen por él, pueden ocurrir a la oficina del que firma donde se manifestará sus tasaciones.—Buenos Aires, Julio 7 de 1856.
jl 31—14p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia D. Manuel Rafael Garcia, se han de celebrar almonedas y remate en los dias 18, 19 y 20 de Agosto, en la galeria baja de la Casa de Justicia de una casa perteneciente a D. Santiago y Da. Soreyra Maglioni, situada en la calle de Córdoba núm. 169, con terreno propio de 10 varas de frente al Sud y 35¼ de fondo, tasada en todos sus ramos en treinta y ocho mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden pasar a la oficina al cargo del que firma a imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Julio 12 de 1856. *Victoriano Vila.*
jl 15 35p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, á peticion de D. José Maria Cabrera, en el dia 28 del corriente á la tarde bajo las galerias de la casa de justicia, ha de rematarse una casa de su propiedad situada en la calle del Buen Orden bajo los números 221, 223 y 225 edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Este, con setenta de fondo, va orada en quinientos mil pesos moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma finca á cualquier hora del dia para tomar los convenientes conocimientos como tambien á la oficina á informarse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, julio 12 de 1856.
Julian Aranda.
jl5—13p Escribano público.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de depósito calle de Montevideo núm. 25.
El Miércoles 30 del corriente á las 11en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán—120 pipas de vino carlon.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n. 147.

El jueves 31 del corriente á las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:
Paños de poncho y angostos azules y de colores, idem azules de caster, zarazas anchas, bramantes, terciopelos negros y de colores, pañuelos de algodon de manos, camisas francesas, pellones ingleses, arpilleras, lonas anchas, medias varias clases, géneros de lana para vestidos, hilo de carretel de patente, damasco de lana, pañuelos borra de seda.
Varios bultos efectos averiados compuesto de lienzos, idem azules, y otros efectos.
Al mismo tiempo se rematarán por cuenta de quien pertenezca—Un cajon camisas de Crimea de pura lana con averia.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 168.

De merceria.

El Martes 29 del corriente a las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:
Hilo de ovillo y de carretel, tigeras, corta plumas, agua de colonia, jabon de olor, estractos, suspensores, mangos y camisolines, botones de varias clases, camisas con pechera bordada, idem con pechera de hilo, zapatillas de género para señora, campanillas, juguetes de porcelana, aceites, naipes, peines batidores, plumas de ace o, lacre, pesa licores, canastitas de la India, cajitas de carton, seda de coser, medias muy finas de señora, idem regulares, idem cortas para hombre, guantes de varias clases, fleco de cortinado, espejitos, agujas, alfileres, cajas de rapé, peinetas de carey, útiles de escritorio y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

El miércoles 30 del corriente a las once en punto, se rematarán sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán—
300 cueros de potro curtidos negros, procedentes del Paraguay y de superior calidad—Una partida de charoles alemanes.

Por Adolfo L. Arriola.

De un terreno.

En la calle de la Victoria frente al Cementerio Ingles.

El jueves 31 del corriente a las doce en punto, se rematará indispensablemente al mas alto precio el indicado terreno. Se compone de 49¾ varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared; la que da al frente de la calle está construida con cimiento doble pronta para edificar; tiene 80 árboles frutales.
Nota. Las personas interesadas pueden ocurrir a verla con anticipacion al dia del remate, y por mas pormenores a casa del rematador.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Viernes 1.° de Agosto, a las once en punto, y por liquidacion de facturas, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, varios efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 29 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, el pormenor siguiente—
Paños de poncho finos, idem angostos, idem ordinario, ponchos imitacion de vicuña, pellones ingleses, sobre puestos bordados, idem lisos, idem de cuero, fresadas, alemanesco para manteles, tohallas de hilo, idem de algodon, pañuelos de lana, medias de muchas clases, gorras de paño, sombreros de castor, zarazas bramante fino, lienzo, casimires en cortes, idem en piezas, raso negro, figuras finas, tigeras, cortaplumas, aceites, seda negra, estractos, medias de lana, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

De muebles &a.

En su casa calle Chacabuco n. 25.

El miércoles 30 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de una familia que se ha ausentado del pais y otros de varias pertenencias—Un rico piano de caoba ingles horizontal, fuerte y de buenas voces, un rico sofá de caoba y crin, doce sillas y sillones de caoba y esterilla, lámparas, cuadros, dos cómodas de caoba, dos espejos marco dorado, candeleros de platina, dos divanes, un lavatorio bueno con piedra, un armario para loza, mesos de arrimo, idem del medio con piedra, mesitas de luz, sillas de madera, camas de fierro para una y dos personas, idem de caoba, un escritorio y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.
Un rico piano de caoba pierna de calzon, uno idem horizontal de uso, diez cajones sillas de madera anoverianas, y una volanta de cuatro asientos y de cuatro ruedas nueva.

Por Del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

El miércoles 30 del corriente a las once en punto, se han vender indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de efectos de merceria, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

El miércoles 30 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente los efectos siguientes de merceria:
Corbatas de raso negro y de colores, gergon, cuellos, tiras bordadas, randas de varias clases, gorras para niños bordadas, ajuares y vestidos para niños, batas para señora, camisas para idem, idem para hombre, velitos, hilo de sastre, mangos y puños de lana, encages de seda, pañuelo, de rebozo de tibet, id. de seda para las manos, abanicos de hueso, flores artificiales, armazones para gorras, botones para chaleco, bandejas, medias para señora, idem largas para hombre, medias medias, boas surtidas, cigarreras, porta-monedas, hilo de lana de colores, espejos, pañuelos bordados, camisolines, mangos, camisetas de lana finas, almohadones, juguetes de diferentes clases, teteras de composicion, candeleros, botellones para aguas, azucareras y dulceras de metal, plumeros, batidores, corta plumas, tigeras, despavila leras, plumas de acero, papel de carta, agujas colchoneras, reloges de pared, sombreros de felpa, cigarros habanos y otra porcion de artículos de merceria.

Por Federico Silva.

En la casa almacen de depósito calle de Chacabuco núm. 65, al lado de la barraca de D. Pablo Nonguier.
El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:
Por cuenta de aseguradores y órden del Tribunal de Comercio.
Cinco cajones limas surtidas averiadas.
De otra pertenencia.
Frenos de copas, idem de campo y cedillo, azadas italianas largas, argollas de bronce, cucharas de plata ... , idem para café, tachuelas amarillas, cerraduras de baul, copas de composicion, juegos de rebeque de composicion, pasadores de embutir, cadenas para caballo, bolas de Villar, cuchillos de punta, piedras de vuelta francesas, varras de fierro, lápices de papel finos y ordinarios, rodajas para espuelas, arenilla, eslabones, frenos del pais—una partida jabon blanco y amarillo, anis de Mayorca, vino frances superior en pipas y cuarterolas, fósforos en cajas de quinientos palitos, cigarros, papel de hilo para cigarrillos, baldozas de mármol de diez pulgadas y otros artículos que estarán a la vista.
Escritorio del Rematador calle Reconquista 32.

POR EL MISMO.

En el gran almacen de variadísimo surtido en comestibles, bebidas, loza, cristales, en la calle de Corrientes, de la iglesia de San Nicolas diez cuadras para el campo, esquina conocida por la tienda de *la Campana*, y que se distinguirá por la bandera de remate.
El miércoles 30 y jueves 31 del corriente a las once en punto, se venderá a quien mas diere por conclusion de negocio y a condiciones que se estipularán:—
Pipas de vino catalan superior, bordalesas vino frances, pipas de caña, azucar de remolacha, id. de la Habana, id. del Brasil, arroz de la Carolina, id. del Brasil, vino dulce y seco de Málaga, jabon de España, aceite en cascos y en damajuanas, almidon de trigo, ginebra en cajones y damajuanas, anis, papel de estraza, idem de hilo, cajoneria de ajenjo, vermouth, quirche, licores del pais y franceses, cerveza inglesa, cognac, miel de caña, agrio, vinagre, leña de espinillo y blanca, un gran surtido de loza ordinaria y fina, como tambien cristaleria, porcion de camisas hechas, pañuelos de manos, medias, tigeras, navajas, cortaplumas, dameros, libros cotidianos, estractos y aceites, agua de colonia, naipes, hilo de ovillo y carretel, peines batidores, cinta de seda de liston, sillas de esterilla, mesas, y algunos muebles, escaleras, vidrieras, balanzas, pesas, medidas, útiles de la casa, y tantos otros artículos nobles que es imposible detallar por su estension.
Escritorio del Rematador,
Calle Reconquista n. 32.

Por Cárlos Arteaga.

En su casa calle Santa Rosa número 114.
El martes 29 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura por cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos de almacen, a saber:
Azucar refinada de Boston, idem terciada, arroz Carolina, idem del Brasil, idem de la India, vinagre en damajuanas, tabaco negro del Brasil en rollo superior, idem mas inferior, cerveza inglesa, vino de Champagne, idem Burdeos, porotos, bacalao en tambores y cajones, arenques, té negro, betum, un surtido de loza, y 30 pipas vino catalan superior, y muchos artículos que estarán a la vista.

AVISOS MARITIMOS

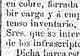
Remate Naval por Mateo Astengo

El dia 31 del corriente mes de Julio á las doce en punto y en el tablado del antiguo Muelle de Montevideo se ha de vender en remate público por liquidacion de sociedad, la barca oriental "Iaguria" de 278 toneladas de registro, clavada y peroneada en cobre, forrada de metal amarillo, pronta á recibir carga y á emprender cualquier viaje, con un estenso inventario, el que podrá ser examinado por los Sres. que se interesen en su compra en el escritorio de los infrascriptos.
Dicha barca está fondeada en el puerto de Montevideo y podrá ser inspeccionada por las personas que se interesen en su compra.
Bernal y Cárrega.
jl25—5p Corredores maritimos Reconquista 55.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Miércoles 30 á as 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.
Enrique Dowse.

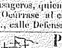
Para Baltimore.

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase barca americana EMILY, su capitan Etelberger, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y teniendo comodidades muy excelentes ofrece una buena oportunidad para pasageros, quienes recibirán el mejor trato a bordo.
Ocúrrase al capitan, ó a Zimmermann Frazier y ca., calle Defensa n. 69. jl 25 10 p.

Para Marsella y Génova.

Carga y Pasageros.

Saldrá para dichos puntos del 15 al 20 del entrante el nuevo y velero bergantin sardo FELIZ, su capitan Domingo Camogli, pudiendo aun admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades; ocurrase á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 93 ó al capitan Cuyo 5. j25—15p

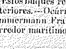
Para Nueva-York

El bergantin goleta americano CIVILIAM, de ciento noventa y siete tons., su capitan Smith; tiene lugar para algunos fardos y cueros secos, y será seguido por la barca americana GIPSEY, de doscientas noventa y cinco toneladas, su capitan Mollard, para el mismo destino.
Estos buques recibirán toda su carga en balizas interiores.—Ocúrrase a los consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca., ó á Enrique A. Green, corredor maritimo, calle Reconquista n. 51.
jl 23 6p

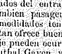
Para Valparayso.

Carga y pasageros.

La muy hermosa y de primera clase fragata danesa "Codan" forrada y clavada en cobre, su cap. Moos, saldrá para el indicado puerto a mediados del entrante agosto; recibe carga a flete y tambien pasageros para quienes reune las mejores comodidades teniendo una hermosa cámara, y el capitan ofrece buen trato. Para el ajuste de flete y pasaje pueden ocurrir a los consignatarios los Sres. Rosenthal Gayen y ca., ó á Lynch Rossi & Stolz, corredores maritimos, Reconquista 16. jl 23 15p.

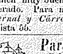
Para el Paraguay.

Directamente—*Carga y pasageros.*

Saldrá a la mayor brevedad posible el patacho nacional "Rosario"; admite aun un poco de carga y tomará pasageros, para quienes tienen muy buenas comodidades y dará un trato esmerado. Para mas pormenores sirvanse ocurrir á *Bernal y Cárrega* corredores maritimos; Reconquista 55. 23 15p.

Para San Nicolas y Rosario.

Saldrá el 30 del presente mes el pailebot "Cayn y Abel," admite pasageros para los cuales ofrece un esmerado trato.
j24—3p

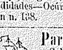
Para Cádiz.

Saldrá en el mes entrante de Agosto la fragata española MAGDALENA, capitan Aguirre. Admite alguna carga a flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades—Ocúrrase á E. Ochoa, calle de Federacion n. 138. jl 26 5p

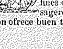
Para San Nicolas y Rosario.

Saldrá la goleta "Bella Catalina" á fines de esta semana sin falta, admite pasageros solamente, para los cuales su patron ofrece buen trato y comodidades espaciosas.
j24—3p

AVISOS.

Ministro de Hacienda

Buenos Aires, Julio 24 de 1856.

AVISO OFICIAL.

Habiendo manifestado algunos de los interesados en a Empresa de la prolongacion del muelle de la Boca, que sería conveniente introducir algunas reformas en el plano que de dicha prolongacion existe en este Ministerio, el Gobierno ha resuelto, que los licitantes puedan acompañar á sus propuestas el plano que creyeren mas ventajoso, y que se prorogue el plazo para recibir aquellas hasta el 10 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde; en la inteligencia que la prolongacion será por 200 varas, y bajo las demas condiciones publicadas en el aviso de 16 del corriente.

Manuel Perez del Cerro,
Oficial Mayor,

REMATE.

Por resolucion del Superior Gobierno de 22 del corriente se admiten propuestas para las construccion de la carcel en la Villa de Mercedes, bajo las condiciones que el Superior decreto citado espresa y con arreglo al plano y relacion detallada que existen en la Secretaria del Consejo de obras públicas donde todo estará de manifiesto para que los licitadores puedan tomar los conocimientos necesarios.

Las propuestas se dirijirán cerradas á la Secretaria del Consejo de obras públicas hasta el dia quince del próximo mes de Agosto, en cuyo dia se impondrá á los interesados de la hora y sesion acordada para ser abiertas á su presencia y elevadas al conocimiento del Superior Gobierno para la aprobacion, de la que á juicio de la Superioridad, previo el informe del Consejo, resultase mas ventajosa.

NOTA—Otro enteramente igual de la cárcel del Pueblo de Dolores.

Aviso de Policia.

Por disposicion de la Municipalidad comunicada al Sr. Gefe se saca á remate la demolicion de los edificios que Da. Antonia Cruz de Castro y Da. Josefa Peña tienen en la calle de Federacion, y en otra nueva que se trata de abrir entre esta y la de la Piedad, debiendo trasladarse los escombros al punto que sea conveniente y siendo de cuenta del licitador todos los materiales.

Por consecuencia, los que quieran hacer propuestas las dirijirán cerradas á este Departamento, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, las cuales serán abiertas en el Despacho del Sr. Gefe á presencia de los interesados Julio 25 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe.

Se solicita una persona para la cocina. Calle de San Martin núm. 53. j25—8p

Merceria del Mercado, esquina á las calles de Chacabuco y Santa Clara núm. 72 y 78. Se ha recibido por el buque "Lady Mona" un riquisimo surtido de paletos de seda y goma, impermeables (Watervoof) medias para señoras, desde 300$ hasta 200 la docena. j25—8p

Juan Basset—Avisa á sus marchantes y al público en general, que ha trasladado su colchoneria de la calle de la Defensa, á la de Corrientes núm. 132, esquina á la de Maipú; donde sigue el ramo de Tapiceria y Colchoneria, tanto en su casa como afuera. Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con todo esmero. j25—8p

Ama de leche—Se ofrece una sana y que dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 163. j25—8p

La empresa del mercado en la plaza de las Artes, ha resuelto sacar á remate la renta de dicho mercado por el término de 1 año. Las propuestas se dirijirán cerradas á la calle Reconquista núm. 128 hasta el 15 de agosto próximo, en que se abrirán á presencia de los interesados. Por mas informes ocúrrase á la indicada casa de 10 á 12 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. jl 25—8p

Se ha perdido ayer de la barraca "del Comercio" un caballo malacara, clinudo, tres patas blancas, con silla inglesa y freno de pais; quien lo entregue ó de noticias ciertas de él en la cocheria y caballeriza, de San Miguel media cuadra para el campo, será bien gratificado. jl 25 8p

Se alquilan piezas amuebladas en la calle Reconquista núm. 138. jl 25 6p

SE VENDE—En la calle del Paraguay entre las calles de Esmeralda y Suipacha una casa, donde está fijada la tablilla de Teniente Alcalde; la persona que se interese por ella puede ocurrir á la misma, donde encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. j25—5p

Se necesita un muchacho como de 15 á 16 años de edad, para sirviente en una casa Inglesa escusado es se presente sin traer garantias de su conducta, ocúrrase a la calle de la Defensa núm. 20. j25 8p.

Para el servicio de una casa de dos personas solas, se necesita una buena cocinera y dos mucamos, que traigan buenas recomendaciones. En el Hotel de Provence calle de la Merced, hallarán con quien tratar. j25—8p

LA TUTELAR

Los Sres. suscritores en la espresada, que hayan satisfecho las anualidades que les corresponden en el presente año, se servirán ocurrir con sus recibos provisionales a la Sub-Inspeccion calle de San Martin n. 7, para recibir por ellos las pólizas de la direccion general.

Y se previene a los que adeudan las anualidades que por sus actas de adhesion les corresponden; se sirvan ocurrir a satisfacerlas, a fin de librarse de los recargos que señala el artículo 27 de los Estatutos, para los asociados morosos. Buenos Aires, julio 23 de 1856.

jl 24 8p *Juan A. Gelli y Obes.*

De 10 á 15,000 pesos papel se necesitan sobre hipoteca de una finca en Barracas al Sud; se pagará un buen rédito. Calle Santa Rosa n. 62 [Agencia Francesa]. jl 26 8p

La sombrereria conocida por tantos años en la calle de la Federacion número 44 se ha mudado á la calle Tacuari número 19 en la primera cuadra.

j26—8p *Tau y Schipmann.*

A los padres de familia.

En los bajos de la Recoba Nueva calle de la Victoria núm. 65, se ha abierto un nuevo almacen de comestibles para vender al menudeo, siendo todos de primera calidad y frescos. Este establecimiento se halla perfectamente abastecido, teniendo tambien un surtido variado de tó riquisimo del mas fresco en plaza, de encurtidos, mostaza y frutas embotelladas de varias clases. El dueño de este establecimiento promete a sus marchantes poner todo el esmero posible para que una vez que lo quieran favorecer, que no quedarán disgustados en la equidad de los precios. jl 25 8p

Guantes superiores de cabritilla para hombres y señoras a 5 ps. par, en la libreria de Ortiz calle Santa Clara n. 51½. jl 26 8p.

Lecciones particulares de Teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas, idiomas castellano, francés é inglés segun un método teórico-práctico sumamente breve y fácil, calle de la Merced, núm. 127 por

j26 8p *Juan Pujolle.*

Cocinera—Se necesita una que sea francesa, calle la Merced n. 127; escusado es que se presente si no es de edad y no tiene buenos informes de su conducta. jl 26 8p

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

LA TUTELAR,

Compañia General Española

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA:

Autorizada por real órden de 23 de agosto de 1850,

Bajo la inspeccion y proteccion del G. de S. M.

DIRECTOR GENERAL,

D. Pedro Pascual de Uhagon.

Fianza administrativa y depósitos de la campaña:—Reales vellon **62,000,000** en títulos del 3 p.$\mathcal{S}$

Capital suscrito en 31 de Mayo de 1856:—Reales vellon **197,000,060** representados por 27,600 suscritos.

Sub-Inspeccion de la Provincia de Bs. As.
Calle Santa Clara núm. 105.

La TUTELAR es una vasta asociacion, cuyos individuos economizan anualmente una corta suma que emplean de una manera segura y lucrativa con objeto de que sea repartida, con el aumento fabuloso del interés compuesto, entre aquellos consocios que lleguen en vida á una época convencional, y que por consiguiente necesiten recursos para atender á las mil obligaciones que trae consigo la existencia.

Moral y benéfica en alto grado esta asociacion, complemento de las cajas de ahorros y de las asociaciones de Socorros mútuos, ha alcanzado el éxito mas completo en la Peninsula y en varios puntos de ultramar, y es la Compañia Española de su clase, que cuenta con muy considerable diferencia, con mayor número de asociados y mayor capital suscrito.

Es tambien la única, cuya administracion esté garantizada con una fianza en efectivo metálico.

Los fondos todos que se depositan en la TUTELAR se convierten á nombre de la asociacion, en titulos del 3 p.$\mathcal{S}$ Español, los cuales se depositan en las cajas del Banco Español de San Fernando, con un sello á su dorso que determina su procedencia é imposibilita su circulacion hasta la fecha en que deben pasar á manos de los imponentes.

Las operaciones de cobranza de caudales, compra de titulos y depósito de estos en el Banco, se practican con la intervencion é inspeccion de las respetables personas que componen la Junta de Vigilancia de la Compañia, y del Delegado especial del gobierno de S. M.

La administracion da al mismo tiempo publicidad del todo de sus actos por medio de un *Boletin* trimestral que reparte gratis á los suscritores, cuyo documento está redactado en términos que estos pueden practicar las comprobaciones mas exactas para asegurarse de la importancia de las sumas recaudadas: contiene tambien la lista nominativa de las suscriciones admitidas en el trimestre, con espresion de las épocas en que debe recaudarse su importe.

Inmensas son las utilidades que á sus asociados ofrece la TUTELAR, y formando calculos de probabilidades sobre las tablas de mortalidad de Deparcieux y el interés que producen los titulos de la Deuda española del 3 p.$\mathcal{S}$, puede presentarse como positiva la progresion de capitales que determina la siguiente tabla en que se suponen imposiciones de 60 pesos anuales, hechas en cabeza de individuos de un dia á 50 años.

60 $ impuestos anualmente deben producir en efectivo metálico:

	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25.
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año..	$780	2100	5400	12000	28200
Id. 1 año á 2 " ..	576	1800	4500	10200	18500
Id. 2 " á 3 " ..	516	1740	4320	9600	16100
Id. 3 " á 4 " ..	516	1680	4560	9360	15500
Id. 4 " á 15 " ..	516	1620	4200	9360	15200
una persona 15 " á 20 " ..	516	1620	4200	9240	15080
Id. 20 " á 30 " ..	516	1620	4260	9360	15500
Id. 30 " á 40 " ..	516	1620	4320	9600	18500
Id. 40 " á 50 " ..	540	1800	4500	10800	30000

Como todas las imposiciones se invierten en titulos del 3 p.$\mathcal{S}$ consolidado, es claro que los productos de la tabla que precede, representan el equivalente en efectivo metálico, de la cantidad nominal de otros titulos que debe corresponder á cada imposicion de 60$ anuales.

La tabla que precede, comprende la única combinacion de imposiciones anuales, que se tiene por la mas aceptable, mas sirve tambien por medio de un simple cálculo de adicion, para que del mismo modo se conozcan los resultados que producen las imposiciones únicas. Repartidos los beneficios segun el tiempo de interes de los capitales, resulta que, entre dos imponentes de igual suma, igual tiempo é igual riesgo de muerte, de los cuales, el uno paga su imposicion de una vez, mientras el otro lo haga por anualidades, existe la diferencia de que el uno puede prometerse cinco, mientras el otro solo puede aspirar á tres. Añadiendo, pues, 2/5 partes á las sumas que figuran en las tablas precedentes se obtienen los distintos resultados, entre la imposicion de una sola vez y las imposiciones anuales. Esta diferencia en favor de la imposicion de una vez, es la única compensacion correspondiente á su mayor riesgo, pues con la muerte del asegurado, se pierde por entero la imposicion única lo mismo que la anual, aunque la desgracia tuviera lugar horas despues de firmada la póliza de suscricion.

Desde el año 1857 en adelante, primera época de liquidacion de la Compañia, entrarán las combinaciones de renta anual.

Inútil es anunciar que la Administracion se encargará, mediante una comision convencional, de todas las órdenes de venta de títulos de 3 p.$\mathcal{S}$ que los suscritores deseen confiarle en las épocas de liquidacion, y que les remitirá sus productos al punto que designen, con el menor quebranto posible.

El sistema de liquidaciones de la TUTELAR, es el mas justo, sencillo y claro que puede adoptarse en compañias de su clase, y por lo tanto deben prometerse sus asociados, beneficios sino superiores, cuando menos tan considerables como en cualquiera asociacion de Seguros mútuos sobre la Vida, sean cuales fuesen sus cálculos utilidades y las tablas que presenten al público.

Los seguros pueden hacerse por 5 á 25 años, y se admiten imposiciones desde 6$ hasta la mas crecida suma.

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscritor tiene derecho á rescindirlo de cinco en cinco años; retirando en cualquier quinquenio, el producto de su imposicion.

Al tiempo de firmar las pólizas, el suscritor deberá pagar el 5 p.$\mathcal{S}$ sobre la cantidad que se proponga imponer durante todo el término del seguro; 596 reis por costo de póliza y el timbre correspondiente á la importancia de la suscricion. Estos derechos son propiedad de la Administracion, que los dedica á cubrir los gastos de su vasto servicio.

Otras compañias cobran el 4 p.$\mathcal{S}$ al hacer la suscricion, y 1 p.$\mathcal{S}$ sobre las cantidades que devuelven en las épocas de liquidacion; por manera que cobran derechos, no solo sobre los capitales que se imponen, sino sobre las utilidades que estos producen. La TUTELAR devuelve aquellos capitales y sus beneficios sin rebaja de especie alguna.

Conviniendo á muchas personas tener conocimiento de los nombres de todos los socios de la Compañia, y de los capitales por ellos impuestos, se han impreso en la Direccion general, listas por órden alfabético y por años de ejercicio, de todas las suscriciones admitidas desde la creacion de la TUTELAR. Se esperan en esta oficina, las correspondientes á los tres primeros años, y se venderán á precios sumamente equitativos.

Los agentes de la Compañia, se harán siempre un deber en acercarse á las personas que lo deseen, con el objeto de procurarles cuantos datos gusten, y de arreglar su ingreso en la Compañia.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde.

El Sub-Inspector,
jl 21—15p **José G. del Buste.**

Articulos de moda del último gusto. Mr. Model dueño de la tienda peluqueria calle Santa Rosa núm. 54, frente del Colegio, acaba de recibir de Paris un elegante surtido de artículos de moda del último gusto como: camisas de hilo con pecheras bordadas, corbatas de rico cachimir, corbatines de varios gustos, GUANTES JOUVIN, bastones de estoque riquisimos, cuellos, medias para hombre, ligas elásticas, gemelos anteojos para teatro, perfumeria de Luvin y de la SOCIETE HIGIENIQUE y un lindisimo surtido de chiches monisimos para regalos y peinetas de rico carey á la Emperatriz. j23—8p

Se vende una casita en la calle del Temple, del jardin Argentino tres y media cuadras para el campo, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente y sesenta de fondo, con seis piezas de material y todas las comodidades necesarias y árboles de rica fruta. Se dará por un precio sumamente barato. Para tratar ocúrrase a la misma casa o a la calle La Defensa núm. 152. jl 24 5p.

A partir du 1er. Aout prochain, Le Café-Mate C & ɔ sera livré aux consommateurs, dans des boites de ferblanc, de 3, 6, 8 et 20 piastres chacune.

Dépot central rue de la Merced 75. Et depots particuliers dans les principaux quartiers de Buenos Aires. jl 24—5p

Desde el 1.° de Agosto próximo, el Café-Mate C & ɔ. será entregado á los consumidores, en cajas de lata, de 3, 6, 8 y 20 pesos cada una.

Depósito central calle de la Merced núm. 75, y depósitos particulares en los principales barrios de Buenos Aires. jl 24—5p

Banco y Casa de Moneda.

El Directorio ha fijado el precio del descuento *en metálico*, a contar desde el 1.° de Agosto próximo, a razon de 15 p.$\mathcal{S}$ al año, y ha dispuesto se abone a los depósitos a interés *en metálico* el 12 p.$\mathcal{S}$ anual.

GRAN BARATILLO DE COMEDIAS.

Mas de 600 títulos diferentes á 1$ cada na. Se vende en la Libreria Nueva frente al Colegio. j24—8p

Se dá dinero á réditos sobre finca ó hipoteca—5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 100000 pesos. Tambien se vende una casita nueva sita en la calle de Corrientes en 22,000 pesos, y 24 casas mas en diferentes puntos. Para tratar y ver las casas ocurran al encargado calle Las Artes núm. 245, desde las ocho hasta las once de la mañana. jl 24 6p.

Se dá á medias ó se arrienda una chacra en el partido de Quilmes y está alambrada, el que se interese por una ú otra cosa ocurra á la calle del Parque núm. 148. jl 23—8p

El anodino expectoral de cerezas de Stabler.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Tos, Ronquera, y otros resfrios: BRONCHITIS, ASTHMA, y TOS FELINA y TISIS. Combina de una manera cientifica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la cura de esta clase de enfermedades.

Adjuntamos algunas cartas que hemos recibido de Médicos tocante á su mérito:—

Del Dr. W. H. Farrow, Snow Hill, Md.

SEÑORES.—Muchas veces en el egercicio de mi profesion he usado su Anodino Expectoral de Cerezas, con mucha satisfaccion para mi mismo, y con las mayores ventajas para mis enfermos. Los considero una combinacion deseable de algunas de los mejores ajentes therapeuticos, y de un valor extremo para los afligidos y el género humano. En dar á la profesion de medicina esta preparacion activa y concentrada tan fácil á administrar, de una calidad uniforme y cientifica, le ha hecho servicios muy importantes y lo menor que yo puedo hacer, es de recomendar á todos los médicos, y especialmente á los del campo, adonde es tan dificil conseguir medicinas puras.

El Dr. W. S. Love nos escribe que ha administrado el Expectoral á su esposa, que habia sufrido de la Bronchitis durante catorce años, que ahora se nota una curacion completa de esta enfermedad de tan larga duracion. En algunas semanas esta medicina se ha dado mas alivio que todos los remedios que antes habia recibido de los médicos mas célebres.

Del Dr. H. P. Worthington, Laurel, Md.

Despues de haber usado su Expectoral durante algunos meses en mi propia familia, y en mi profesion, estoy confirmado en la opinion expresada de su mérito. Yo le doy mis gracias para su preparacion tan comoda y delicada de Cerezas.

Del Dr. Gerry, de Somerset Co., Md.

"SEÑORES.—He usado muchos de los distintos Expectorales de Cerezas, y le aseguro que su preparacion es la mejor de todas las que conozco."

Se vende en la Drogueria de D. Juan Eastman y ca., calle Defensa núm. 7. jl21—10

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso.................$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo..................				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda..................			60	70	80
Idem de terciopelo............			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto....................				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas........................		90	150	250	300
Bukinganes....................	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jl4—30p

Se necesita una casa de 8 ó 10 piezas bien aseadas y empapeladas, que no diste mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria. Ella será ocupada por una corta familia de 4 personas con los sirvientes. En está imprenta se dará razon del individuo que desea alquilar esa casa. jl5—15p

Al comercio.—El Síndico del concurso del prófugo Francisco Ferrani, avisa que, habiéndose realizado [con autorizacion del Superior Tribunal de comercio] todas las existencias que dejó; cita á todos los acreedores, para que comparezcan con los documentos de su crédito á su casa calle de la Federacion núm. 156, dentro del término de ocho dias de once á cuatro de la tarde, y de no efectuarlo se les parará el perjuicio que tuviese lugar á derecho,

j22—8p *Juan José del Castillo Aldao.*

Al Comercio.

El sindico del concurso del prófugo Felipe Estevan avisa que habiéndose realizado (con autorizacion del Superior Tribunal de comercio) todas las existencias que dejó, cita á todos los acreedores para que comparezcan con los documentos de su crédito á su casa calle de la Federacion núm. 156 dentro del término de ocho dias de once á cuatro de la tarde, y de su omision se le seguirá el perjuicio que hubiere lugar á derecho.—Juan José del Castillo Aldao. j21 8p

Galera en venta—En la caballeriza calle Santo Domingo n. 196, se vende una fuerte en buen uso, y de vuelta entera, propia para viajar a la campaña. Tambien en dicho establecimiento se reciben carruages á depósito con sus correspondientes caballos, los que serán efectamente cuidados jl6 15p

Compañia del Gas.

Se avisa al público que los escritorios, depósito de adornos, talleres &a. de la Compañia, se han trasladado a la calle Federacion n. 148.

Tambien hace saber a los consumidores de *Coke* que el precio se ha bajado hasta 30 pesos moneda corriente el quintal. jl 18 10p

AL COMERCIO.—El Síndico del Concurso de los prófugos Eugenio Gloglioso y hermanos, avisan que habiéndose realizado con autorizacion del Superior Tribunal de Comercio, todas las existencias que dejaron aquellos en la casa de giro que tenian en la Guardia de Lobos; cita a todos los acreedores para que comparezcan con sus documentos de crédito, a su casa calle de la Federacion núm. 156, dentro del término de ocho dias, de 11 a 4 de la tarde, y de no efectuarlo se les parará el perjuicio que hubiera lugar a derecho.

j22—8p *Juan José del Castillo Aldao.*

OBRA NUEVA.

LA
VIRGEN MARIA
Y
EL PLAN DIVINO,

NUEVOS ESTUDIOS SOBRE EL CRISTIANISMO

POR EL

D. AUG. NICOLAS.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR D. J. M. DE TORRECILLA,

Presbitero, Director y Colaborador de la

Biblioteca Selecta de Predicadores.

BIBLIOTECA SELECTA DE PREDICADORES.

OBRA QUE SE PUBLICARA EN 25 TOMOS.

EN VENTA

Las séries siguientes:—Tercera, Sermones morales, 3 tomos—Cuarta, Misterios de Jesucristo, 3 tomos—Quinta, Misterios de Maria, 3 tomos—Sesta, Panegíricos de los Santos, 8 tomos, y 2 tomos de la sétima, Ceremonias religiosas, 2 tomos.

Por los predicadores mas célebres, Ventura, Ravignan, Amado Cœur, Troncoso, Garcia, Lacordaire, Dupanloup, Wisman, Combalot, Newman, Badoin, Plaulier, Bredaines,

Ligorio, Teologia Moralis, 6 tomos—Peronne, Prœlictionis Theologicœ (compendium) 2 tomos.

Libreria central de Lucien é hijo.

49—Calle de la Victoria—49

OJO AL GRAN BARATILLO

POR MAYOR Y MENOR.

En la gran tienda y merceria últimamente abierta, calle de Chacabuco núm. 103 y 105, y calle de San Francisco núm. 107 en la esquina en el mismo mercado; se dará principio mañana a la venta de su brillante surtido, previniendo que los efectos de la merceria no se detallan por su minuciosidad, pero sí asegurando que serán sobradamente baratos.

Lienzo de buena calidad blanco, á 5 y 6 reales.
Idem tabla superior y ancho, á 12 rls.
Belos para la cabeza y pañuelos de lana para el cuello, á 3 ps.
Alemanesco para delantares de niños, a 12 rls.
Pañuelos de seda de colores y negros de la India, a 5 ps.
Piezas de lienzo de buena calidad, a 13 y 15 ps.
Toallas de puro hilo con guardas, a 20 rls. 3 y 5 ps.
Bombasi americano de mucha felpa, a 3½ ps.
Piezas de lienzo tabla doble, a 23 ps.
Anteojos para toda clase de vistas, a 1 ps.
Merinos alemanes finos negros y de colores, a 4 ps
Cortes de tornasoles de seda de gusto, a 100 ps.
Medias cortas crudas y negras de muger, a 1 ps.
Bramante de regular calidad, a 7, 12 y 14 rls.
Alemanes o puro hilo para repasar, a 2 ps.
Idem muy blanco, a 20 rls. y 3 ps.
Muselina de lana de colores de 1 y ¾ varas de ancho, a 4 ps.
Estradelas de lana doble ancho de gusto, a 4 ps.
Cortes de vestidos de lana baston de seda, a 35 ps.
Idem de merino de cuadros muy anchos a 40 ps.
Colchas moteadas de colores, a 8 ps.
Casinetas de lana para trages de niños, a 2 ps.
Capricho negro y blanco ancho, a 10 rls.
Género para uso doméstico muy fuerte, a 2 ps.
Idem doble ancho ingles y frances, a 3½ y 4½ ps.
Paños negros y de colores buena calidad a 20 y 25 ps.
Idem finos y de sedan de todos colores, a 35, 40 y 50 pesos.
Pañuelos chales con pequeña averia y sanos, a 35 y 45 ps.
Chales floreados gustos modernos, a 33 ps.
Medias finas de señora y hombre, a 2, 3 y 5 ps.
Camisas de cocos y de listado grandes, a 10, 12 y 14 pesos.
Idem blancas y de Monte-Cristo ricas, a 18 ps.
Idem de puro hilo dobles y finas, a 22 y 30 ps.
Idem pecheras y cuellos de hilo con averia, a 10 ps.
Tartan de lana doble ancho, a 15 ps.
Calsoncillos franceses de moda, a 10 y 12 ps.
Pañuelos cambray de hilo blancos y guarda de color, a 3, 4, 5 y 6 ps.
Piezas de bramante fino encorpado, a 35 ps.
Idem de uso doméstico muy doble, a 40 ps.
Piezas de bretaña muy finas francesas, a 50 ps.
Idem de hirlandas de hilo finisimas, a 120 ps.
Damasco mezcla para colchas, a 3 ps.
Idem doble ancho fino, a 5 ps.
Idem de lana y seda de hermosos gustos, a 35 ps.
Camisolines finos bordados, a 5, 10 y 12 ps.
Raso de lana negro de la China, a 20 ps.
Pañuelos cambray de seda de mucho gusto, a 8, 10 y 12 ps.
Idem de la India legitimos gustos nuevos, a 19 ps.
Talmas de paño piloto para hombres y de caminar para señora, a 80 y 100 ps.
Merinos franceses baston de seda de media vara de ancho, a 5 ps.
Ponchos de vicuña regulares y muy finos, a 30, 60 y 100 ps.
Cortes de chaleco de seda con guarda, a 8 ps.
Idem de cachimir de lana y seda franceses, a 15 y 20 ps.
Pañelos de rebozo de lana varias clases, a 15, 20, 30 y 35 ps.
Paños de poncho finos y super inos franceses, a 50 y 70 ps.
Idem para forrar ponchos, a 25 ps.
Sombreros de paja chilenos muy finos, a 60 y 100 ps.
Boas de lana de colores finas, a 4 y 8 ps.
Idem negras finas muy grandes, a 18 ps.
Cortes de merinos pintados de los que valen 130 a 80 pesos.
Enaguas bordadas finas rica clase, a 26 y 50 ps.
Manteles de alemanesco adamascados, a 18, 25 y 30 pesos.
Merino frances, turqui, verde, rosa, ante, blanco y demas, a 17 ps.
Chales, pañuelos grises de primera clase, que valen 250 a 120 ps.
Idem de merino de gustos caprichosos, a 200 ps.
Balleta de pellon punzó y pasa muy ancha, a 17 ps.
Gergones de buena calidad y gustos nuevos, a 13½ ps.
Franela de pura lana encorpada, a 8 y 10 ps.
Paños de piloto de superior calidad, a 20 y 40 ps.
Pañuelos de estradela de rebozo y de merino, a 20 y 50 ps.
Fresadas francesas cameras finas, a 45 y 60 ps.
Pañuelos muselina de lana con pinos bordados, a 25 pesos.
Idem de merino bordados de colores, a 50 ps.
Idem de dos pinos bordados del mismo color, a 100 pesos.
Idem de cachimir guardas de seda última moda, a 140 pesos.
Terciopelo negro y de colores, a 40 y 50 ps.
Muselinas para cortinados muy ancha, a 3 ps.
Alfombras para delante de los sofaes, a 110 ps.
Pañuelos de seda para niños, a 4 ps.
Cuellos postizos para hombre, a 2 ps. y docena 20 ps.
Talmas de seda colchadas para señoras, a 250 ps.
Chales de espumilla lisos de la India, a 70, 110, 170 y 250 ps.
Pañuelos de espumilla bordados, a 250, 350 y 450 ps.
Idem de seda de rebozo negros y de colores, a 80, 100 y 150 ps.
Sarga negra a 4 pesos.
Medias crudas largas de hombre a 12 y 20 reales.
Frascos de agua a 3 pesos.

Y otra porcion de artículos que por su larga estencion se omite el detallar, como ricos chales de cuatro flecos de espumilla todo bordado en cajas de madera, pañuelos de espumilla lisos y bordados de primera calidad tambien en cajas de madera, muaré de muchisimos gustos, rasos y sargas negras, gró negro floreados, &a. &a. jl 22—10p

A quienes convenga.—Una casa estrangera en Montevideo, muy fuerte por su moral, capital y prestigio, tiene varios campos en aquel estado en los departamentos de Mercedes, San José y Colonia,—y queriendo fomentar la cria de ovejas, para lo que cuenta ya con algunos planteles, se interesa aceptar algunos pastores que con garantias de honradez é inteligencia quieran pasar a aquella Banda y hacerse cargo de los trabajos. Asi como a los que tengan en este estado algun ganado lanar y quieran pasarlo alli, ofrece las condiciones siguientes:

Comprar aquí la mitad de las majadas, a precio de tasacion, a poner un número de ovejas igual al que ellos tengan.

Conducirlas desde aqui a aquellos campos, de cuenta a mitad.

Poner el campo necesario segun el número de ovejas, y los materiales para las poblaciones, corrales, &a.

El pastor se encargará del cuidado de la majada, y hacer las poblaciones, como se acostumbra aquí.

Todos los productos y aumentos serán divisibles por mitad.

El tiempo del contrato podrá fijarse entre dos á cinco años. Pero si hubiese quien quiera hacer algun contrato en mayor escala, respecto las bases, pueden hacerse modificaciones; en la inteligencia que se ofrecen campos superiores y aparentes para esta cria, toda clase de recursos, y quizá, cuanto pueda desearse para una gran especulacion, si hay quien lo proponga. El que se interese en este negocio puede apersonarse para hablar con quien dá este aviso, en la calle de Mayo núm 65. jl 7—15p

Se alquila una casa en la calle de Europa núm. 60, con 8 habitaciones y demas oficinas necesarias en perfecto estado; para tratar ocurran al lado en el núm. 62. 119—8p

Armazon con accion á la llave; se vende la lampisteria, con armazon y accion á la llave, situada calle Federacion número 12 á media cuadra de la plaza de la Victoria; tiene suficiente local para familia, es propio para cualquier negocio y es de un alquiler bajo, se dará por un precio moderado, ocurriendo á la misma casa, adonde se vende tambien un surtido de tubos de cristal para lámparas, carcel, moderador, solares á 30 $ docena, ordinarios para quinqués á 20 $ ó en el Escritorio de la agencia francesa calle Santa Rosa núm. 62. jl7—10p

El que firma, habiendo comprado la zapateria sita en la calle de la Victoria No. 71 perteneciente á D. Juan Arreguy, avisa á los acreedores y todos los que tengan que reclamar contra dicho establecimiento se presenten dentro de quince dias de la fecha, pues pasado dicho término no hará lugar á ningun reclamo —Julio 19 de 1856.

jl9—15p Martin Jáuregui.

Ladrillos de cal, de piso y de azotea, hay en venta en el horno atras de la pólvora, en el camino de la quinta del Ministro Inglés antes de llegar al puente. jl 16—15p

¡A LA GANGA, PARA HOMBRES SOLOS!

Una familia respetable del pais, ha abierto una hermosa casa en la que se reciben caballeros solos, á quienes se les dará lindas piezas empapeladas, con una buena comida, almuerzo y toda asistencia cuando estén enfermos; tambien se les atenderá en cuanto al servicio doméstico. Se arriendan tambien piezas sin asistencia. Ocúrrase á la calle Belgrano al lado del n. 171, alli encontrarán las Señoras para tratar. jl2 15p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

A los Sres. Capitanes de buques.
Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.
Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix trés modérés. jl8 40p.

Grapas de cercar.

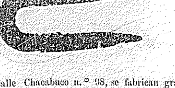

En la calle Chacabuco n.° 98, se fabrican grapas garantidas, buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo. La dicha fábrica se halla en la misma acera de la confiteria Buenos Aires. jl8 12p

La muebleria suiza del frente al paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215½. Su dueño promete servir a sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles a precios sumamente bajos. jl 23 30p.

A LOS ITALIANOS—Hallándose siempre en el puerto de Génova un buque a la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera, los señores que gusten traer sus familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco n. 165, que serán bien servidos.—Y como asi mismo estando en esta para seguir viage a Génova directamente el bergantin sardo "Baronesa" teniendo dos hermosas camaras, los señores que gusten ir de pasage, promete el capitan darles un buen trato tanto de popa como de proa, en la misma calle y n.°, encontrarán con quien tratar.

Dicho buque saldrá en toda la semana entrante. jl 30p

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican a mis intereses.

Basille.

DEPOT CENTRAL
DE
CAFE-MATE.
C. & ɔ.

par paquets de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 piastres.
75—*Rue de la Merced*—75.
jl3—30p

DEPOSITO CENTRAL
DE
CAFE-MATE.
C. & ɔ.

por paquetes de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 pesos
75—*Calle de la Merced*—75.
jl3—30p

Se desea saber el paradero de D. Manuel Vicente Martinez, procedente de Maldonado [Estado Oriental]; él, ó alguno que lo conozca, se dignará pasar á la calle Monserrat n. 322 a recoger unas cartas de su familia, que contienen interés

Farmácia.—Un sugeto desea conchavarse como peon, ú otro servicio en una botica ó casa de curacion de la ciudad ó de cualquier otra parte; tiene ademas algunos conocimientos en el despacho de las recetas. Darán razon en la calle Federacion, casa de comida, n. 336.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

La fábrica de carruages de la calle San Martin núm. 63, se ha trasladado en la calle de la Defensa en el corralon del finado Vivot, antes de llegar á la calle de Méjico en la vereda ancha; el dueño D. Pedro Pegue, se esmerará siempre en cumplir con lo posible en la fabricacion y composturas de volantas, tambien recibirá volantas en depósito con caballos ó sin ellos, teniendo hermosos galpones de tejas, á precio cómodo.

Tambien hay para vender volantas ricas de pescante alto y de vidrieras idem de medio uso, y de dos ruedas y de cuatro asientos; arneses para dos y un caballo, géneros para forrar de todos los gustos y demas efectos correspondientes á la fabricacion; el dueño espera que el público sabrá dar el mérito al artesano que por veinte y cinco años de trabajos y esperiencia lo acreditan.

jl15—14 *P. Pegue.*

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 73 serán atendidos y servidos como corresponde. Alli mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21—60p

ADORNOS DE IMPRENTA.
El "Nacional" acaba de recibir un surtido de viñetas para encabezar los avisos.

Como casas, animales distintos, árboles, relojes, libros, gorras y sombreros. &. &. Las personas que deseen que sus avisos vayan encabezados con la viñeta correspondiente, pagarán algo mas que por el aviso comun, arreglandolo asi en la oficina de esta Imprenta calle de Santa Rosa núm. 37. jl 15—30p

Velas de molde y grasa de superior calidad á 20 reales libra, se halla en la calle de San Martin núm. 112. jl 21—15p

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Junio	Hamburgo..	5	de Junio
Liverpool..	9	id.	Lisboa.....	13	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	24	de Mayo.
Havre......	8	id.	Habana...	14	id.
Génova.....	7	id.	Valparaiso.	31	de id.
Madrid.....	8	id.	Pernambuco	30	de Juni
Málaga.....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de Julio
Amberes....	7	id.	Bahia.....	30	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..............Paquete ingles.
" Azul..........Montevideo.
" Blanco..............Santa Fé.
Verde...............Chile.
" Amarillo...........Perú.
" Celeste y blanco.......Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.